

Diario de Nicaragua.

la

contribución

del

periodismo

a la

liberación

nacional

Fundador y Director.—Rigoberto Cabezas.

AMÉDÉE PRINCK.
H. P. HUBBARD.
FRANCISCO ECHER.

GRANADA, JUEVES 6 DE MARZO DE 1984.

... tiene sobre ellos fijos los ojos: los asuntos judiciales serán discutidos y de la discusión saldrá para el juez la resolución que le dé acuerdo en sus resoluciones: cada parte estará al pendiente del giro del asunto y cada parte se dará cuenta del resultado de la resolución con sorpresa, manteniéndose siempre alerta para la defensa de sus intereses.

La policía... con la publicación de los actos de la policía. ¿Quién será un fante de pudor que sabiendo que sus liviandades van á caer bajo el dominio del público, no reñe sus ímpetus ó sus pasiones?

Indudablemente habrá muchos desgraciados para quienes la publicidad no sea freno; pero ¿cuántos jóvenes jóvenes que apenas han dado los primeros pasos en la vida del vicio, quizá por negligencia ó debilidad de sus padres...

... no se detienen en la pendiente, al considerar que se le olvidó van á llegar al conocimiento del público, á noticia de sus padres y de las personas que merecen sus respetos? El remedio... que les causan sus malas acciones los detendría algunas veces; pero viendo que sus faltas pasaban inadvertidas y casi en la oscuridad, se irían ensanchando poco á poco hasta perderse. El *Diario* viene á desbaratar esa oscuridad, que es como el principal

... ¿Qué caudal de luz no se difundirá al favor del contacto inmediato, establecido por medio del *Diario*, con todos los centros civilizados de ambos continentes, que diariamente nos comunicarán su vida, sus servicios, sus adelantos? ¿Cuánto se ganará el país al informarse diariamente de las dificultades con que tropiezan las otras naciones de los medios que emplean para superarlas; de los grandes problemas políticos, sociales y económicos que se plantean y de las soluciones que se les dan?

Por eso nuestra empresa es nacional: tiene en mira intereses muy elevados, que están por encima de los intereses personales de cada uno de todos; y en efecto, hombres importantes, de todos los colores políticos, que se han unido...

... de unión. Las dificultades de período... Consagrados... olvidando... medio más eficaz de avanzar... gestión, libre de debilidades, libre de todo género de pasiones insanas.

... de unión de periodistas de nicaragua

marzo 1 de 1981

Don Silvano Matamoros.

castellano, latín, filosofía é historia clásica que ha desempeñado con éxito en el Instituto Nacional de José.

En cuanto á sus buenas costumbres, moralidad y virtud, sinó le fuesen las recomendaciones de quienes viene rodeado, las atestiguará la historia de su carrera. El Sr. Matamoros es hijo del pueblo, noble y luchando solo en medio de tantas dificultades de su posición: captara las simpatías de todos los que se imponían de su aplicación. De estudiante, Matamoros siempre el primero: pobre y con las señas de su desgracia aparecía en los actos del pensamiento condecorado con aguerrido y viejo general victorioso, echado al pecho de todas las privaciones, siempre á guisa de ejemplo en sus aplicaciones y en sus actuaciones entre las reminiscencias de la familia...

... se dio á conocer... el Sr. Matamoros... la capital á continuar sus estudios y á ganar un título de abogado. Así dió su tiempo en brillantes exámenes de jurista y se dedicó á la enseñanza de la capital, llanzaron á Matamoros para confiarle la educación de sus hijos: así establecido trabajaba

**la
contribución
del
periodismo
a la
liberación
nacional**

**lección inaugural
del IV congreso de
la unión de
periodistas
de nicaragua
marzo 1º de 1981**

Ministerio de Educación de Nicaragua
Managua - Centroamérica
Complejo Cívico "Camilo Ortega Saavedra"
Impreso en Nicaragua
Derechos reservados conforme la ley

1981 "AÑO DE LA DEFENSA Y LA PRODUCCION".

Dedicado a la
**UNION DE PERIODISTAS DE
NICARAGUA**



**Augusto César Sandino y
Farabundo Martí**

“Un amigo suyo refiere que cierto día, en que Farabundo Martí se hallaba escribiendo, la aviación yanqui apareció lanzando un nutrido bombardeo sobre las posiciones del ejército sandinista. Como el ataque persistiera, Martí, haciendo a un lado la máquina de escribir, dijo: “Cuando la historia no se puede escribir con la pluma, entonces debe escribirse con el fusil” *

* Jorge Arias Gómez: Farabundo Martí, Esbozo biográfico EDUCA, 1972, pág. 50

Debo a generosa decisión de la Unión de Periodistas de Nicaragua, el alto honor de pronunciar la Lección Inaugural de este Cuarto Congreso de Periodistas, reunido bajo la advocación del nombre de quien hoy es bandera e insignia inspiradora de la lucha heroica del hermano pueblo salvadoreño, Agustín Farabundo Martí.

Cuando se me comunicó mi elección para tan singular tarea, me pregunté cuáles podrían ser mis méritos para tamaña distinción y al no encontrarlos supuse que la UPN quizás tuvo en cuenta mis modestos servicios a la profesión de periodista cuan-

do desempeñé la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Porque fue entonces que se decidió poner la Escuela de Periodismo en manos de gente del oficio, mejorar su nivel académico y darle rango verdaderamente universitario, como parte de la Facultad de Humanidades. Quizás también la UPN tuvo presente mi costumbre, como funcionario público, de mantenerme en constante diálogo con los compañeros periodistas, para quienes las puertas de mi despacho están siempre abiertas y con quienes tengo el privilegio de reunirme semanalmente en ruedas de prensa que tanto sirven para informar como para conocer, a través de los compañeros que a ellas asisten, las inquietudes, planteamientos y demandas de nuestro pueblo.

Fuera de ésto, lo demás sólo puedo atribuirlo a benevolencia y generosidad de la UPN, que por cierto comprometen y acrecientan mi gratitud para con esta organización, de tan clara militancia revolucionaria.

BOLETIN OFICIAL.

Leon, mayo 8 de 1856.

OFICIAL.

República de Nicaragua Ministerio de Gobernación—Casa de Gobierno Leon, mayo 2 de 1856.—Señor Prefecto del Departamento de

El Supremo Poder Ejecutivo se ha servido dictar por conducto del Ministerio de Hacienda, el decreto que sigue.—El Presidente Provisorio de la República de Nicaragua; en uso de sus facultades

Decreto:

Art. 1° A los militares en actual servicio se les aburrará la mitad de la suma mensual de empréstito á cuenta de sus sueldos, y la otra no se les cobrará, teniéndose como rebajo

Art. 2° A los que sirven en los cuerpos de patriotas voluntarios organizados que se organicen en lo sucesivo, se les rebajará una tercera parte de las mensualidades que les correspondan, y se les cobrará las dos restantes. Mas cuando entren al servicio activo serán equiparados en un todo á los militares, conforme lo establecido en el artículo anterior

Art. 3° Los demás empleados de nombramiento del Gobierno deberán satisfacer la mitad de las cuotas asignadas del empréstito, y la otra quedará por cuenta de la duración que corresponda á sus destinos

Art. 4° Los funcionarios encargados de la coleccion del empréstito deberán mensualmente informar sobre los cantidades abonadas á las oficinas, á quienes correspondan los empleados en que habla el presente decreto para que puedan practicar los descuentos

Art. 5° Comuníquese á quienes corresponden—Leon, abril 30 de 1856.—Patricio Rivas—Al Señor Ministro de Hacienda Ldo D. Francisco Oca.

Y de orden supremo lo inserto á U para su inteligencia y demás efectos.—Salinas

Sr. Ministro de la guerra del Supremo Gobierno de la República—D. U. L.—Sociedad grande, abril 27 de 1856.—Del Gobernador y Comandante militar de Nueva Segovia

El día 24 se me dió parte por el Sr. Jeneral Don Mariano Salazar escrito en el Pueblo de la Trinidad en este Departamento: que los facciosos Don Fernando Chamorro, Modesto Bonifaz, Altamirano y otros de su clase, acompañados de cien fusileros y algunos de Ocbas, se dirigian á este Pueblo con objeto de tomarse las armas y demás elementos de guerra existentes en la plaza. Seguramente el enemigo estaba bien impuesto de que mi posición era por entonces desventajosa en razon del corto número de soldados que estaba bajo mis órdenes, y esto le obligó á acelerar su marcha para combatir

En efecto ayer como á las seis y media de la tarde cierto de que el enemigo venia á marchas forzadas por el punto del Calvario, salí á su encuentro para defender el armamento, á que concurre en la accion el último de mis valientes. En los momentos del combate reíno el profundo silencio que observa el buen soldado y que denota el ánimo recto de vencer ó morir

Yo dispuse la accion llena de confianza por el conocimiento de los militares que esten bajo mis órdenes, y por que á ellos iban incorporados algunos patriotas decididos por la causa del pueblo, que creíano el Supremo Gobierno; y, habiendo puesto la fuerza bajo el mando inmediato de mí segundo, el Sr. Coronel Don Manuel Bermis, éste intrépido Jefe atacó al enemigo en el Calvario de este Pueblo, y á las tres horas de un fuego vivo, los facciosos buyeron desamparados por los montes en distintas direcciones, salvándose en ellos al favor de la oscuridad de la noche, que impidió su persecucion; pero al salir la luna, los mandé perseguir; mas no fué posible encontrar á ninguno de ellos, por que como cobardes se li-

I

CODICES, CHASQUIS Y PASQUINES, PRIMEROS INDICIOS DEL PERIODISMO AMERICANO

El tema central de mi Lección Inaugural será la contribución del periodismo y de los periodistas al proceso histórico de liberación de nuestra Patria, desde sus orígenes hasta el glorioso 19 de Julio de 1979, que es cuando se cristaliza la larga y ardua lucha de nuestro pueblo por conquistar su libertad, su destino como Nación y su auténtica soberanía e independencia. En la trayectoria de esa prolongada y penosa lucha, está presente el aporte inestimable de los periodistas, que con su sacrificio, con su sangre y hasta con su propia vida, abonaron el camino que nos condujo al luminoso amanecer del 19 de Julio.

El estudio de la historia del periodismo en Nicaragua nos demuestra que desde su nacimiento, el periodismo honesto y responsable siempre estuvo ligado a las ansias liberadoras de nuestro pueblo y a su empeño por sacudirse toda forma de opresión y dominación nacional o extranjera.

Hay quienes afirman que sin la Imprenta no es posible la existencia del periodismo, desde luego que la Imprenta, es por su tecnología, la que permite la edición del periódico, de la hoja impresa de amplia circulación. Esta tesis dejaría por fuera de la historia del periodismo todos los intentos de comunicación social, más allá de la simple conversación o diálogo, que tuvieron lugar en nuestro país antes del año 1830, que es cuando se introdujo la Imprenta en Nicaragua.

Hoy en día los historiadores del periodismo aceptan que éste en alguna forma, ha existido desde las épocas antiguas y que, como afirma Héctor Mujica, *“el hombre ejerce el periodismo sin saberlo”*.

Nosotros compartimos la opinión de quienes consideran, por lo menos como precursores del periodismo en Nicaragua, los in-

tentos de divulgar, de comunicar noticias e inquietudes, que tuvieron lugar antes de 1830 y aun en la misma época precolombina.

El testimonio del historiador Gonzalo Fernández de Oviedo nos asegura que nuestros indios “Tenían libros de pergamino que hacían con cueros de venado, tan anchos como una mano o más, y tan larga como de diez o doce pasos, que se doblaban reduciéndolos. En ellos tenían pintados sus caracteres o figuras con *tinta roja* y *negra*, de tal manera que aunque no era lectura ni escritura, significaban o se entendían por ellas, todo lo que querían muy claramente”. Estos códices constituyeron, como señala el compañero Ignacio Briones Torres en su ensayo “El Periodismo en Nicaragua”, un tipo de periodismo primitivo, pues la intención era registrar *noticias* o hechos importantes para la historia de las comunidades indígenas.

Además, la elaboración de estos códices estaba ligada a la existencia de dos instituciones culturales que se denominaban *Itoloca* y *Ximatl*, equivalente a “lo que se dice de alguien o de algo”, la primera, y a

“anales o códices de años”, la segunda. Existían también los *Tlamatini*, que eran hombres importantes “sabedores de cosas” o “poseedores de códices”, es decir, de noticias (1).

El nahualista mexicano Miguel León Portilla, en su obra “Los antiguos mexicanos”, señala que los códices respondían a toda una concepción de la vida, común a los pueblos nahuas, según la cual “la existencia sin historia y sin cultura implicaba el fin de sus vidas y la terminación misma del universo”. “El recuerdo de su pasado, agrega, la tinta roja y negra de sus códices, era la tea y la luz, la norma y la guía que hacía posible encontrar el camino y mantener en pie, no ya sólo la ciudad, sino paradójicamente la tierra misma”. (2)

Significativo es que la historia se escribiera entonces con tinta roja y negra, como presintiendo que luego se escribiría con el

(1) Véanse Ignacio Briones Torres: “El Periodismo en Nicaragua” y “Periodismo y Revolución”, en preparación.

(2) Miguel León Portilla “Los antiguos mexicanos”, Fondo de Cultura Económica, México, 1970.

rojo y negro del sandinismo, que ahora es tea, luz y guía de nuestra Revolución Popular Antiimperialista. Lástima que de estos valiosísimos códices muy pocos se hallan salvado de las llamas de la Inquisición española. El fraile Francisco Bobadilla los mandó a quemar, en un acto de represión ideológica semejante a lo que hoy sería clausurar un medio de comunicación.

Tampoco podemos olvidar que entre los indios existieron los corredores portamensajes, que divulgaban las leyes y disposiciones adoptadas por los caciques, presentándose ante el pueblo con un mosqueador de plumas que les servía de suficiente credencial. Los “chasquis” del Perú fueron los más famosos. Una noticia podía así ser enviada hasta una distancia de 250 kms. por día, mediante corredores que cubrían etapas de 8 kms. cada uno. Podemos así imaginar el impacto noticioso que significó la llegada a tierras nicaragüenses del conquistador español Gil González Dávila y la rápida propagación que esa noticia seguramente tuvo entre las comunidades, como una especie de “flash” noticioso o de un “urgente”, como se diría hoy,

que de inmediato puso en alerta a nuestro bravo Cacique Diriangén, primer defensor de nuestra soberanía.

Durante los largos siglos de la dominación colonial española, el más estricto control de los libros y de todo género de publicaciones fue la regla general. Dicho control implicó la prohibición de introducir en las Indias libros que no fueran los permitidos por la Santa Inquisición, prohibición que formaba parte del aparato de dominación cultural e ideológica promovido por la Corona.

Sin embargo, las leyes represivas no fueron lo suficientemente eficaces y los libros que alentaban las ideas progresistas de la época circularon clandestinamente por todo el Imperio español y en ellos nutrieron sus ideas y fortalecieron sus anhelos de Independencia nuestros próceres.

En esta etapa de nuestro desenvolvimiento, es preciso enfocar la historia de nuestro periodismo en el contexto de la historia del periodismo en Centroamérica, ya que entonces formábamos parte de la nación centroamericana, jurídica y política-

mente constituida en lo que se llamó la Capitanía General del Reino de Guatemala.

La primera imprenta que llegó a Centroamérica fue la que hizo venir a Guatemala en 1660, el obispo fray Payo Enríquez de Rivera, es decir, hace 321 años (3). Con ella vino también el primer impresor, José de Pineda Ibarra. Después se instalaron otras, todas dedicadas, preferentemente a publicar libros y hojas de carácter religioso. Además, no había libertad de expresión y todo lo que se publicaba tenía que pasar por una estricta doble censura: la eclesiástica y la gubernamental.

Frente a esa situación, el ingenio popular encontró una manera de burlar la censura, de dar rienda suelta a sus críticas y propagar las noticias de la inconformidad general en contra del régimen español. Surgieron así las hojas volantes, algunas veces manuscritas y otras veces impresas conoci-

- (3) La Imprenta se introdujo en Centroamérica diez y seis años antes de la fundación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que tuvo lugar en 1676

das como “pasquines”,* distribuidas no sin gran riesgo, y perseguidas con singular celo por la Inquisición y las autoridades españolas.

Muchos de estos “pasquines”, primicias del periodismo independiente en Centroamérica, fueron redactados y hechos circular por los propios próceres de nuestra Independencia, transformados así en improvisados periodistas.

Junto a los “pasquines” circularon también las llamadas “Ensaladas”, sátiras en versos, en las que peninsulares y criollos rivalizaron en humor e ingenio. Este periodismo clandestino generalmente se originaba en Guatemala y de ahí se difundía por toda la Capitanía General. Entre nosotros, por ejemplo, se tiene el dato histórico del soldado Encarnación Balladares, que pertenecía al Octavo Batallón de Infantería de las Milicias de la ciudad de León, a quien le incoaron causa criminal en 1811 por divulgar unos “pasquines” en los que se informaba de las insurrecciones

* “Pasquín” según el Diccionario de la Real Academia Española, viene de Pasquino, nombre de una estatua en Roma, en la cual solían fijarse los libelos o escritos satíricos

acaécidas en Guatemala y El Salvador en contra del dominio Español y de la próxima intentona en Nicaragua (4).

El periodismo data en Centroamérica del año 1729, cuando aparece en Guatemala "La Gazeta de Guathemala", cronológicamente el segundo periódico que vió la luz pública en Hispanoamérica, siendo el primero "La Gaceta de México", publicada en 1722. Salía mensualmente y su rudimentario contenido se limitaba a ofrecer las noticias oficiales, particularmente de carácter religioso, celebraciones de capítulos de frailes, obituarios, etc., (5).

La mejor época de este periódico fue entre 1802 y 1810, cuando estuvo bajo la dirección del joven escritor, de ideas avanzadas para su época, Simón Bergaño y Villegas, quien no tardó en ser procesado por la Inquisición. A Bergaño y Villegas puede considerársele como un precursor de las luchas por la libertad de emisión y di-

(4) Véanse las obras citadas de Ignacio Briones Torres

(5) "Historia del periodismo de Guatemala" por Alfonso María Landarech, S. J en "Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano" N° 76, Enero de 1967.

fusión del pensamiento en Centroamérica. Combatió en contra del sistema colonial y sus injusticias; abogó por erradicar el latín como lengua oficial de enseñanza en la Universidad de San Carlos y por la introducción del racionalismo científico, aplastado entonces por el peso de la escolástica. Denunciado cinco veces ante el Tribunal de la Inquisición, la última de ellas por su intento de organizar una Junta Popular de trabajadores del tejido, fue condenado a doce años de prisión en el Castillo del Morro de La Habana, donde murió.

CACETA DEL GOBIERNO SUPREMO DEL ESTADO DE NICARAGUA, EN CENTRO-AMÉRICA.

T. 1 °

Leon agosto 20 de 1848.

N. 13.

INTERIOR.

RESOLUCIONES GUBERNATIVAS

El Director del Estado de Nicaragua.—Habiendo solicitado el ayuntamiento constitucional del pueblo de Pasoltega, ajustados las funciones de municipalidad, la aprobación de un plan de arbitrios para subsistir á las necesidades municipales y principalmente á la enseñanza primaria de aquella juventud, en uso de la facultad que le es concedida por la ley de 7 de junio de 1817, he tenido á bien aprobar el siguiente

Plan de arbitrios en virtud de Pasoltegas.

Artículo 1.º El que seque trozas de las tierras de Pasoltega pagará en real por cada una, si fuese hijo y vecino de dicho pueblo, y si no lo fuere pagará cuatro reales. Además, si que tenga heredera sea ó no hijo y vecino, señalará en real por cada una que siquiere.

Art. 2.º Los hijos y vecinos del pueblo que se queden de solteros ó de hijos pagarán por lo primero un real, y por lo segundo medio real; y si no fuesen hijos y vecinos, por lo primero serán cuatro reales lo que pagan, y dos por lo segundo.

Art. 3.º Por un flete de moderas redondas de igual ó otro árbol para construcción pagarán los hijos y vecinos del pueblo medio real; y los que no la sean dos reales.

Art. 4.º Todo el que tenga ganado pascido dentro del poblado que pese de diez veces pagará dos reales mensuales; y por cada marro que se mate dentro del mismo poblado, medio real.

Art. 5.º Todo el que fabricare teja ó ladrillo pagará un mil por toda la temporada; y el que trabajare un pelo de teja, siendo hijo y vecino del pueblo, pagará cuatro reales, y no siendo dará un par de roedas.

Art. 6.º El que por óbrigo ó por otra falta sea legalmente detenido ó preso señalará dos reales de carcelaje, y si no lo fuere con que verificarse, será destituido de la gestión de los trabajos públicos que la autoridad le designe.

Art. 7.º Ninguna persona podrá criar ganados ni hacer ninguna labor en tierras de Pasoltega sin que se le haya concedido antes licencia por la autoridad municipal, con conocimiento de su hombre de bien y honestas circunstancias; y el que sin este requisito lo hiciera, por el mismo hecho, es comprendido en una multa de un real hasta cinco pesos, y será mandado retirar á juicio de la autoridad.

Art. 8.º El que crea ganados en tierras de Pasoltega, sin excepción alguna, debe señalar inmediatamente la cantidad en que el dueño y la autoridad se convengan probablemente.

Art. 9.º Los arrendatarios de tierras presentarán á la autoridad municipal cada cinco años la contabilidad de su economía en reconocimiento del fideicomiso de-

lo, y para que aquellos sea ratificada según lo confesado que haya observado el arrendatario; pero las cuentas lo verificarán dentro de treinta días después de publicada esta ley. El que no observare este mandato señalará la quinta parte mas de lo que valga el arrendamiento de aquel año; y sin perjuicio de que se le debe obligar á que lo verifique, la autoridad queda en libertad para declarar que no continúa en el arrendamiento.

Art. 10.º El producto de estos fondos, deducidos los gastos que se previeron para la propia y fiel administración de justicia, se destinará preferentemente á la dotación de una ó mas escuelas de primeras letras, cuyo maestro ó maestros serán nombrados por la autoridad del pueblo, y examinados y aprobados por el prefecto del departamento.

Art. 11.º Para la coleccion y manejo de estos fondos, la autoridad del pueblo, de acuerdo con el párroco, combrará un tesoro con el destino de un solo por ciento de lo que se colecta, y con la obligación de llevar un libro de carga y rendir, bien especificado y comprobado. Este tesoro rendirá cuenta cada seis meses á la autoridad municipal, para que esta con las observaciones que tenga á bien hacerle, le pase el prefecto respectivo para su aprobación; y que en su caso informe al gobierno.—Hecho en Leon á 17 de agosto de 1848 (firmado).

El gobierno supremo.—En vista de las observaciones hechas en la ciudad de Granada del 18 al 23 del corriente, informadas por el ayuntamiento de aquel departamento, los individuos de la municipalidad y el comandante de la guarnición de aquella plaza; atendiendo á la oposición que hay entre el informe de los individuos municipales, y el del prefecto y comandante. Considerando la preza é imparcialidad con que debió examinarse los hechos; para llenar este objeto, tiene á bien ACORDAR

1.º Nombrase comisionado especial al er. Sr. D. don Pedro Zafraon para que, bajo las instrucciones de la guarnición de aquella plaza, que obró de acuerdo, y cada uno por sí en el ejercicio de las funciones que les están encomendadas por la ley, comparen y hagan conservar el orden público, bajo su más estrecho responsabilidad, entre tanto el gobierno dirija otras providencias, si fueren necesarias.—Leon agosto 17 de 1848 —(firmado)

2.º Por los ministerios respectivos se ordenará al er. prefecto del departamento oriental, á los individuos de la municipalidad de Granada y al comandante de la guarnición de aquella plaza, que obró de acuerdo, y cada uno por sí en el ejercicio de las funciones que les están encomendadas por la ley, comparen y hagan conservar el orden público, bajo su más estrecho responsabilidad, entre tanto el gobierno dirija otras providencias, si fueren necesarias.—Leon agosto 17 de 1848 —(firmado)

El Director del Estado de Nicaragua.—Dolindo Barro

II

PRIMEROS CONFRONTAMIENTOS IDEOLOGICOS EN CENTROAMERICA.

La lucha ideológica por la Independencia encontró en los primeros periódicos que se editaron en Guatemala su mejor baluarte. “El Editor Constitucional”, fundado por el prócer revolucionario Dr. Pedro Molina el 24 de Julio de 1820, abogó por la emancipación y el respeto a los derechos ciudadanos. Este fue realmente el primer periódico en el sentido moderno del término, que conoció Centroamérica. De esta suerte, la historia del periodismo centroamericano tiene la gloria de haberse iniciado con un periódico que estuvo resueltamente en favor de la causa de la liberación de nues-

tros pueblos. Entre los colaboradores de este periódico figuró nuestro prócer don Miguel Larreynaga.

“El Editor Constitucional”, creado al amparo de la libertad de imprenta recién promulgada por las Cortes, inaugura en Centroamérica el periodismo independiente y doctrinario. El sentido del nombre lo explica el prócer Dr. Pedro Molina, uno de los intelectuales más ilustrados de su tiempo, con los siguientes conceptos de su primer editorial: “El libre uso de la palabra es como la divisa de un pueblo libre”. “Representar, por ejemplo, nuestros derechos o los agravios que en menoscabo de ellos hayamos de la Constitución, la misma Constitución nos lo permite, la Patria lo exige de nosotros. Pero para esto es indispensable hablar por medio de la imprenta que facilita la comunicación y comercio recíproco de ideas. Los papeles públicos son necesarios en un país que quiere ilustrarse y ser feliz”.

A raíz del jurado de imprenta, al que no tardó en ser sometido el prócer Molina, y ante el cual se defendió con extraordinario

brillo y patriotismo, “El Editor Constitucional” cambió su nombre por el de “Genio de la Libertad”, que el Dr. Molina consideró más acomodado a las circunstancias y a las materias que debía abordar. Por su infatigable lucha en pro de la Independencia y el adelanto social de Centroamérica, justo es considerar al prócer Molina como el iniciador de la prensa centroamericana progresista. Este es el ilustre linaje, la señera prosapia del periodismo combativo y revolucionario de Centroamérica. No podemos dejar de mencionar aquí la aparición, el 16 de Octubre de 1820, del semanario “El Amigo de la Patria”, dirigido por el sabio José Cecilio del Valle, de estilo diferente, erudito, pero tradicionalista y monárquico, partidario de la Independencia con condiciones y a largo plazo, “cuando el pueblo estuviese preparado”. En Molina resplandece el amor a la libertad, la pasión puesta al servicio de la Patria; en Valle el apego a la tradición y la medida. Estos dos precursores de la prensa centroamericana reflejaron las tendencias políticas de la época: la liberal, hasta la exaltación, en “El Editor Constitucio-

nal”, y la conservadora vinculada a la élite criolla en el “Amigo de la Patria”. Ambos, sin embargo, tuvieron la virtud de animar la discusión de las ideas, hasta la proclamación de la Independencia por los criollos y los sectores económicamente dominantes, el 15 de septiembre de 1821, y cuya Acta, redactada por del Valle, se manda a publicar “para prevenir las consecuencias, que serían temibles, en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo”.

En Nicaragua, los mal llamados “pasquines” o periódicos manuscritos, proliferaron en los años anteriores e inmediatamente posteriores a la Independencia. La noticia de la anexión de Centroamérica al Imperio mexicano de Agustín Iturbide y las polémicas que suscitó, dio lugar a la aparición de un periódico manuscrito en Granada, dirigido por el padre José Antonio Chamorro, cura párroco de la ciudad. El amanuense Manuel Castillo se encargaba de hacer las copias. El “pasquín” del padre Chamorro defendía la anexión al Imperio mexicano, que fue la posición de la élite conservadora y reaccionaria de Cen-

troamérica. Aparentemente también el Coronel Crisanto Sacasa, partidario de la anexión, auspició en Granada la publicación de otros “pasquines” para atizar su rivalidad con la Junta de León, manipulada por el Obispo García Jerez. El Ayuntamiento de Granada terminó por procesar al padre Chamorro y a su amanuense. Este fue, por cierto, el primer proceso incoado en Nicaragua, ya iniciada nuestra vida independiente, en contra del editor de un órgano de divulgación.

Otro pasquín, que algunos han llegado a considerar como el primer periódico publicado en Nicaragua, fue el conocido como “La Loca”, que circuló en León en 1826 bajo la dirección del Canónigo Dr. Desiderio de la Quadra. Era manuscrito, en papel San Lorenzo y todo en verso. “Picaresco, cáustico, comentaba los sucesos y los hombres del año 1826, año en el que constituyó motivo de gran interés público, no obstante su poca circulación”. (6).

(6) José H Montalván: “Breves apuntes para la Historia del Periodismo Nicaragüense” - UNAN, León, 1958, pág. 6

MENTOR

NICARAGUENSE

Non solum nobis uti amemus; sed partim vindicet Patria.
No hemos nacido solo para nosotros; sino tambien para la Patria.

N.º 376

Sabado 20 de Noviembre de 1841

P.º 2

La comunicacion, que el Señor Teniente Coronel Manuel Quijano dirijió al Señor Ministro general del Gobierno del Estado luego que regreso del cautiverio que bárbaramente, con ocandalo, e infraccion monstruosa de todo derecho le hizo padecer el Superintendente de Belice Señor A. Macdonal, contiene varias especies interesantes, dignas de la expectacion pública Creyendo que no desagradará su lectura, y deseando que se divulgue por todo el mundo, de acuerdo con varios sujetos que castellan este periódico, va nos á insertar en dos números de él, dicha comunicacion que dice así:

Señor Ministro General del Supremo Gobierno del Estado

DEL CORONEL MANUEL QUIJANO, ADMON. DELA
ADJUNA DEL PUERTO DE SAN JUAN DEL NORTE

Desde el pueblo de Ginotega en el Departamento Septentrional pude ya dirijir á ese Ministerio General aviso de mi regreso al seno de la patria, verificando mi vuelta por el rio de Cabo de Gracias y desembarcando en el Puerto del Coco en Segovia el 21 del mes que capita, despues de los largos padecimientos que tube que sufrir en el penoso cautiverio á que me arrastró la firmeza con que resistí á las avanzadas é inicuas pretenciones del Coronel A. Macdonal, Superintendente de Belice de la Colonia Británica de Honduras, quien habiendo venido al Puerto de San Juan á bordo de la corbeta de guerra inglesa Ti-

ved en union del llamado Kin de los moscos, llegó hasta el extremo de emplear la fuerza contra mi persona, conduciendome preso á dicha corbeta é l mismo. Desde Ginotega tambien diriji á U otras comunicaciones, entre ellas una muy lijera y sucinta narracion de lo ocurrido en San Juan, de lo que me acaoció á bordo de la referida corbeta, y de otras particularidades que presencié en mi ausencia. Mas yo creo muy conveniente amplificar dichas noticias con la debida extension para informar al Gobierno del Estado y á los otros de la República sobre varios puntos del mas alto interes para la independencia y para la integridad del territorio Centro-americano

Por las comunicaciones oficiales del Gobierno, que se han publicado por la prensa, me he enterado de que se halla el completamente impuesto de las primeras ocurrencias habidas en San Juan desde la arribada de la corbeta Tived hasta el momento en que el Superintendente tubo la audacia de querer terminar por la fuerza y por mi captura las disputas y altercadas en que me empeñé para resistirle sus injuriosas é demandas de reconocer en el puerto la autoridad del mosco como señor y dueño del territorio de susprender las operaciones de la Admon. en el cobro de derechos á las introducciones comerciales de extrangeros, á título de que el Kin no le habia establecido en sus dominios el que le diese cuenta de los procedimientos de su administracion con respecto al comercio de la bergantín Anglo-americano Galea, y embargo hecho de

III

INTRODUCCION DE LA IMPRENTA EN NICARAGUA.

La introducción de la imprenta tuvo lugar, como se informó antes, en el año 1830, es decir más de siglo y medio después de su introducción en Guatemala.

Desde 1825, los municipales leoneses venían expresando su deseo de dotar al país de un taller tipográfico dadas “las ventajas que resultarían a la provincia con imprimir, circular y publicar sus conceptos según ocurran, y que no se ignoraran las resoluciones del gobierno representativo de la Asamblea de este Estado”.

Por lo escuálido del erario público se decidió reunir los fondos mediante contribu-

ciones voluntarias de los vecinos. Encargaron de las gestiones de compra al Dr. Gregorio Juárez, quien informó de la existencia en Granada de una imprenta, que no había sido utilizada. Parece que un extranjero, Ildefonso Carril, era dueño de una imprenta en Granada y ofreció venderla al Ayuntamiento de León. Esto significa que en 1829 ya existía una Imprenta en Granada, donde aparentemente sólo se editó una hoja volante que fue un Convite para las honras fúnebres de los asesinados en “La Pelona” y suscrito por Cayetano de la Cerda.

Cronológicamente, este sería el primer impreso que vió la luz pública en Nicaragua. Por su importancia histórica, no resistimos la tentación de reproducir su texto: “Convite. El día 1º del próximo venidero Septiembre ce haran las ceremonias Religiosas a los huesos de los desgraciados Leandro Wayop, Matías Vega, L. Juan Aguilar, Izidro Péres, Juan Culebra, Francisco Briceño, Francisco Qutani, y el pricionero de Guerra Gabriel Carcamo, qe aun permanecen insepultos como si fueran de bestias en las margenes de la Laguna, sin qe hasta ahora hayan podido sus parien-

tes ó amigos darles una honrrósa sepultura por temor do la, tiranía. Esta felismente ha desaparecido de nuestro Estado: en su luger las leyes mandan yá por medio de un Gobierno justo y legítimo; y por lo mismo se convida á todos los libres havitantes de esta Ciudad para qe honrren con su asisteencia dichas ceremonias, qe darán principio en el Arcenal, á las 8 de la mañana. Granada Agosto 30 de 1830. C. de la Cerda”.

Los buenos propósitos de los leoneses no pudieron concretarse, sea porque no reunieron los recursos necesarios, o bien porque los granadinos se percataron de la importancia de la imprenta y se empeñaron en no dejarla salir de Granada, aunque no la usaran. No fue, entonces, sino hasta 1830, durante la Jefatura de Estado de Don Dionisio Herrera, que finalmente el Gobierno adquirió su propia imprenta, dudándose si fue la misma que ya existía en Granada o si fue importada de Guatemala, mediante crédito proporcionado por la Casa Aycinena y con la intervención del Cónsul Pedro Miranda (7).

(7) El Dr José H. Montalván, en su obra ya citada, sostiene esta segunda tesis El historiador costarricense

El 31 de Agosto de 1830 se publicó el primero, y aparentemente único número, de "*La Gaceta de Nicaragua*", que fue en realidad un ensayo del periodismo oficial. No ha sido posible, hasta ahora, localizar un ejemplar del mismo. Pero la imprenta recién adquirida sirvió para publicar los Decretos y Acuerdos legislativos y ejecutivos, así como los Manifiestos de Don Dionisio Herrera, que eran llamamientos a la paz y la cordura, y su famoso programa de educación popular.

En abril de 1833 apareció lo que fue propiamente el primer periódico impreso del que se tienen noticias: "*La Opinión Pública*", al servicio del gobierno de Herrera. En sus páginas campeaba la prédica pacifista del Jefe de Estado.

El 20 de Agosto de 1835, durante el Gobierno del Coronel don José Zepeda y bajo la dirección del Lic. don Hermenegildo

rricense Carlos Meléndez Chaverri considera que lo lógico es que haya comprado la que ya existía en Granada. Meléndez Chaverri sostiene también que la hoja del Convite para los funerales de los asesinados en "La Pelona" se publicó siendo ya la imprenta propiedad del Gobierno Lic. Carlos Meléndez: "Fichero del periodismo antiguo en Nicaragua", en "Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano", N° 116, Mayo de 1970.

Zepeda, Ministro General del Supremo Gobierno, apareció "*El Telégrafo Nicaragüense*", de circulación quincenal, considerado por algunos como el primer periódico impreso de Nicaragua, cuya existencia se extendió por varios años (8).

Con motivo de la peste de cólera morbus que azotó Nicaragua en 1837, apareció el "*Semanario Necrológico de Nicaragua*", dedicada a brindar al público información semanal de los estragos de la peste y su propagación, el número de muertos y medidas adoptadas por el Ejecutivo para salvar al pueblo, epitafios, etc. Sus hojas estaban hechas para ser fijadas como carteles en los sitios públicos, por lo que puede considerársele como nuestro primer periódico mural.

- (8) El historiador costarricense Carlos Meléndez Chaverri dice de él: "Este periódico es indudablemente el primer periódico oficial del que hay clara huella en Nicaragua; así se ha reconocido en el país desde hace ya largos años. Aunque pequeño en formato, fue grande y noble en sus alcances y afanes, desligados de todo sectarismo. Su carácter fue informativo y en muchos rasgos, también formativo. Dignamente merece ser llamado el primer periódico nicaragüense". Artículo citado "Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano", N° 116, Mayo de 1970.

El “*Telégrafo Nicaragüense*” fue el periódico oficial de varias administraciones, hasta que apareció el que se llamó “*Registro Oficial*” en 1845, que cambió varias veces de nombre hasta que en el año 48 adoptó el de “*Gaceta del Gobierno Supremo del Estado de Nicaragua*” y más tarde los de “*Boletín Oficial*” y “*Gaceta Oficial de Nicaragua*” (1857).

En todos estos primeros periódicos oficiales se destacó la colaboración casi permanente del Dr. Gregorio Juárez, quien incluso tuvo su propio periódico, “*El Nacional*”, fundado en 1858, de inspiración centroamericanista. Por su labor en estas publicaciones el sabio Juárez es considerado por algunos estudiosos como el primer periodista nicaragüense.

Junto a este periodismo oficial se dieron los primeros balbuceos de periodismo independiente, mediante publicaciones generalmente de corta existencia y reducida circulación, pero de influencia en el debate de las ideas. Cabe mencionar entre otras: “*El Mentor Nicaragüense*”. (Granada, 1841), fundado por don Fruto Chamorro y órgano del círculo denominado “La

Tertulia". Tenía por objeto "discutir los asuntos públicos y contribuir en algo a la ilustración de los pueblos". Fue un periódico con pretensiones didácticas, "casi el maestro tratando de educar a un pueblo, preocupado esencialmente por su formación, en consecuencia atendiendo menos, pero sin descuidarlo totalmente, el aspecto informativo" (9); el "Boletín del Pueblo" (1843); "El Amigo de la Paz" (1845); "El Clamor del Pueblo" (1854), órgano del Partido Democrático, para combatir al gobierno de Fruto Chamorro; "Las Avispas" (1854), periódico de los granadinos destinado a "picar" a la oposición leonesa; "El Centroamericano" (1857), fundado por Anselmo H. Rivas, de carácter conciliador; "El Nacional" (1858), fundado por el Dr. Gregorio Juárez; "La Unión" (1861) en Granada; y "La Verdadera Unión" (1861) en León.

Dentro de esta floración del diarismo picaresco sobresalieron "La Polaca" y "El Buscapiés" (1863). Este último fue un órgano que se inspiró en un libro clásico, hizo suyo el humor hispánico y nos lo here-

(9) Carlos Meléndez Chaverri - Artículo citado.

dó en esa dosis que los nicaragüenses vier-
ten en cada situación conflictiva.

El pueblo nicaragüense ríe porque resiste
y porque tiene la capacidad de burlarse de
sus verdugos. Prueba de ellos es que des-
de la dictadura de Zelaya hasta la de los
somozas, los humoristas siempre fueron so-
lidarios con el pueblo.

Fernando García, “*El duende rojo*”, nos
legó “*De Punta y de Filo*”. Gonzalo Ri-
vas Novoa *GE ERE ENE*, compuso el
libro “*Morado*” —una mezcla del rojo cáus-
tico con el azul dariano— y, Alejandro
Cuadra, con ilustraciones geniales de Toño
López, nos escribió sus ingeniosas crónicas
en “*La Semana Cómica*” y en “*Los Lunes
de la Nueva Prensa*”, disfrazado de “*Pim-
pinela Escarlata*”, para que no lo descu-
briera el tirano.

En 1865, en la ciudad de Rivas, el ciuda-
dano de origen prusiano Enrique Gottel,
funda el semanario “*El Porvenir de Nica-
ragua*”, que en 1868 traslada a Managua e
inicia una nueva etapa en la historia de
nuestro periodismo al enfatizar su carác-
ter noticioso. Nueve años se publicó este
semanario, verdadero récord para la época.

A la muerte de Gottel, lo siguió publican-
do, hasta 1885, el ciudadano de origen ita-
liano Fabio Carnevalini, hombre de amplia
ilustración. En este semanario colabora-
ron, entre otros, Modesto Barrios, Bruno
H. Buitrago, Felipe Ibarra, el salvadoreño
Francisco Gavidia, Cesáreo Salinas, Anto-
nio Aragón y el “poeta-niño”, Rubén Da-
río.

De paso cabe recordar que fue en el se-
manario “El Termómetro”, que desde 1878
dirigía en Rivas el historiador y político
José Dolores Gámez, donde por vez prime-
ra vieron la luz pública los versos de Ru-
bén. En la edición de este semanario, co-
rrespondiente al 26 de junio de 1880, se
publicó el poema de Darío “Una lágrima”.
Como puede verse, por lo que llevamos di-
cho, la imprenta llegó hasta nosotros pri-
mero como una necesidad burocrática y
después como una preocupación cultural.
No como en Guatemala, donde antes hu-
bo un deseo manifiesto de superación. Y
hubo que esperar casi dos siglos para que
hasta nosotros llegara el prodigioso inven-
to, que al decir de Mac Luham fue el ma-
yor acontecimiento cultural del siglo XV.
Es de suponer que en aquella época el nú-

mero de lectores era más que reducido, porque la imprenta, afanada en divulgar hagiografías o catecismos, iba hacia una minoría preocupada más en ganar indulgencias que en remediar un sin fin de males terrenales. Encerrados en una vida bucólica, los nicaragienses no sintieron la necesidad de un diario que informara cotidianamente sobre lo que acontecía, tanto en las esferas gubernamentales como en las propias calles por donde transitaban gente e historia.

ECHO de la Ley.

*"Lo que en un tiempo las reinos de Europa no es la inutilidad
del Gobierno sino la cultura de los animas" Gen. vici."*

Leon Julio 6 de 1843.

INTERIOR.

PAZ

El Estado mas de una paz perfecta en todos sus pueblos cual hace años no podia obtener se hicieron las elecciones en los Departamentos con el mayor orden y libertad, eligiendo cada ciudadano para Supremo Director y demás funcionarios políticos en la persona que creia mas capaz y adecuada, sin que por hacerlo se presentara algun motivo de discordia trascendental a la cosa pública, como otras veces ha merecido el acriminamiento de obrar contra La Asamblea Legislativa en uso de sus facultades, y no resultando el Director electo popularmente, sin duda por esta misma libertad que hubo en las respectivas juntas electorales, proveyó al nombramiento del actual Gobernante, sin que la menor haya niuguna caucion de parte de algun pueblo, sino que antes bien se efectuó por el convencimiento y demostracion de la utilidad que resultaba al país, que son las razones con que siempre debiera luchar en los cuerpos enajenados, y en todas partes. Todo lo que las autoridades decernian sus funciones sin reparo ni acriminacion particular, y ya que todo mas lo y que se tiempo de procurar el bien de los pueblos a la sombra de la paz, nosotros quisieramos que jirando cada uno por la causa de sus respectivas poblaciones, justicioran en practica sus facultades a fin de mantener el orden público, y de que se vayan haciendo las mejoras convenientes en cada Departamento para el progreso y utilidad jeneral.

EXTERIOR.

Estados del Salvador y Guatemala.

En uno y otro se va abriendo de dia en dia la armonia por como Estados los unos deben guardar Escusables con para nosotros en justas proposiciones y mas tolasia, que ésto está por cosas muy poco significativas a los vicia de los intereses de ambas, y que el Gobierno inglés que no despreció sus ojos de la Costa de Marajuna y aun de toda el Centro, se apra verbe de nuestra dos acciones para motivarlas. El Gobierno recibió la primera comunicacion que damos a luz con su comunicacion.

Con esta misma fecha he dirigido al Supremo Gobierno de Honduras la siguiente comunicacion.— Con fecha 18 del corriente el Sr. Comandante del Departamento de San Miguel ha dirigido al Ministerio de mi cargo la comunicacion siguiente.— Por como recibí a diferentes que acaban de llegar del Sr. Comandante de un Comandante despedido en el pais, llegaron a Comacruca, hace ocho a diez dias, procedente de Choluteca: que despues de los dias de descanso marcharon en distintos partidos a los pueblos del Langu, Amarrina y a otros del Departamento con el objeto de levantar doscientas plazas para situarlos en la frontera a la izquierda del rio de Guawatán.— El Comandante queda en este punto, y desde allí se partió sus órdenes a todos dirijirlos orijinales a la reunion de los reclutas. Por las tres dos de Choluteca se habia marchado a las personas de los pueblos por donde transitaron

Se alocaron sus representaciones en la Ciudad en las sesiones jenerales en Choluteca en la casa del Sr. José María en San Francisco en la del Sr. Francisco Alvarado en la del Sr. Felipe Neri. Reciben en El Guato en la del Sr. Juan Rivas y en San Juan en la del Sr. Ramon Romero.

IV

RIGOBERTO CABEZAS O EL FUNDADOR DEL DIARISMO EN NICARAGUA.

El salto cualitativo se dió medio siglo después de la introducción de la Imprenta, cuando aparece, un día primero de marzo de 1884, con Rigoberto Cabezas, el primer *diario* del país: “El Diario de Nicaragua”, publicado en Granada bajo la dirección del Gral. Cabezas y de don Anselmo H. Rivas.

A la figura prócer del Gral. Rigoberto Cabezas, Reincorporador de la Mosquitia, se atribuye justamente la fundación del *diarismo* en Nicaragua. Fue él quien propuso a don Anselmo H. Rivas, político sagaz,

erudito y escritor castizo, la publicación del diario. Don Anselmo era dueño de una tipografía, en la cual había editado el semanario "El Centroamericano" en 1880. publicación más de carácter literario y filosófico que noticioso. Rigoberto Cabezas convenció a don Anselmo de que en Nicaragua ya existían condiciones para que se publicara un diario. La verdad es que el "Diario de Nicaragua" fue creación del genio y el entusiasmo de Rigoberto Cabezas. En sus páginas campearon el ingenio y la ironía de don Anselmo y el ardiente patriotismo de Cabezas. Pero sobre el clasicismo de don Anselmo sobresalió el estilo directo, con barruntos de socialismo utópico de Rigoberto Cabezas, cuyo acerado estilo lo coloca a la par de los más célebres panfletarios de América, Juan Montalvo y Manuel González Prada. Un día como hoy, hace 97 años, Rigoberto Cabezas puso las bases del quehacer periodístico nacional. Por eso es muy apropiado que el Día del Periodista se celebre el 11 de Marzo.

Rigoberto Cabezas no podía evadirse a las influencias de una doctrina política, que habiendo partido de los enciclopedistas

franceses, había ganado a los mejores intelectuales del istmo; a los hombres de esta “*garganta pastoril*”, que vino a ser el escenario natural de las inquietudes de Cabezas, yendo y viniendo en afanes periódicos: de San José de Costa Rica a la isla-presidio de San Lucas, en el golfo de Nicoya. De Nicoya a Guatemala y de Guatemala a Nicaragua, donde se integró para siempre a través de dos grandes hazañas: primero creando “*El Diario de Nicaragua*”, “*del pueblo y para el pueblo*”, comprometiéndose a defenderlo “*contra cualquier ataque desautorizado y enfrentándose al poder, si desgraciadamente traspasa el límite de sus atribuciones*”, y, segundo, reincorporando la Mosquitia, la Costa Atlántica, a nuestra gran entidad nacional. Podemos dar fe, después de haber estudiado a sus biógrafos, que la espada del General Rigoberto Cabezas fue sólo un pretexto para convalidar sus ideales de humanista. Desbrozó para sembrar, porque ni el río Malacatoya donde combatió, ni en el Rama donde firmó y confirmó su nacionalismo, ni en el propio Bluefields, que aplaudió su hazaña, en ningún lugar, encontramos un ex abrupto ni nota de violen-

cia que manche su hoja de militar limpio y honroso.

“Me habéis visto respetar —dice a los blufileños— vuestras costumbres, vuestras personas y vuestras propiedades. Por mi mano, ni de mi orden se derramó jamás una sola gota de sangre. Tengo conciencia de no haber provocado ninguna lágrima, y procuré por todos los medios a mi alcance, hacerlos suave un cambio político que afectara en lo más íntimo las tradiciones que eran hasta ayer, religión de vuestra existencia”

Sociólogos y educadores tendrán que revisar la obra civilizadora del General Rigoberto Cabezas, porque es dirigiéndose a los obreros que formula un pequeño plan educativo y social. “*Crear escuelas nocturnas*” para impartir una cultura artística e integral, y, luego, fundar “*un partido para el progreso y la emancipación moral*”.

“Ya es hora de despertar —exclamaba a los obreros— de adquirir conciencia de vuestra fuerza, de proclamar una idea, de tener un propósito y de ir hacia adelante”

TELEGRAFO NICARAGUENSE

N.º 1.º

pg. 1.

León 20 de Agosto de 1835.

MAS VEZES SE DESTRUYE
LA LIBERTAD POR LOS ECESOR,
QUE POR SUS ENEMIGOS. ———*Segur.*

TRANQUILIDAD.

Es muy alagüeña la perspectiva que presenta el Estado de Nicaragua tranquilo. Tres lustros habian transcurrido, desde la regeneracion politica de Centro-America, y todos habian sido marcados infaustamente con los desagradables nombres dados á las guerras civiles que han sucedido. Afortunadamente se ha dejado ver la aurora del cuarto lustro con sus resplandecientes rayos de hermosa luz simbolizando la paz, el orden, la regla pública, la prosperidad, y la mejor organizacion social. Una administracion regularizasta que paulatinamente vá tomando mejoras, preside á Nicaragua. Estaba reservado para esta época venturosa, el hacer la calificacion del verdadero patriotismo; y con la admiracion que no es creíble, se han visto desterrados hasta los nombres que han podido servir de pretexto á los genios de la discordia. Las voces de servil, y de liberal, son recibidas hoy en su propio significado. Se han sustituido en su lugar, las de ilustrado, virtuoso, amercitado, valiente, hombre de provida, y buen sentido.

Al observar este brillante cuadro que se ha delineado de tranquilidad, de paz, y orden constante; efecto todo del miramiento, veneracion, y respeto tributado á las garantias sociales, y libertades públicas:

Los entucistas por estas mismas libertades, extrañarán tal vez haber visto formarse en medio de esta apacibilidad, un Tribunal especial para juzgar á los turbulentos; pero no debe inducir horror. por

V

LOS ZELAYISTAS FUNDAN
SUS PROPIOS PERIODICOS.

Con la introducción de la imprenta en Nicaragua (1830) y después del nacimiento del periodismo (1884), el tercer gran acontecimiento cultural dentro del siglo XIX será el triunfo de la Revolución Liberal (1893), jefada por el general José Santos Zelaya y secundada por una “minoría de jóvenes inteligentes, audaces y sin escrúpulos que aceleró el *manso liberalismo de los últimos gobiernos de los 30 años* y se apoderó de los poderes públicos logrando la coyuntura de una revuelta realizada en Granada por los propios conservadores”.

Nosotros no vamos a afirmar ni a negar lo que muchos historiadores se esfuerzan en probar: que fueron los gobiernos conservadores de los treinta años los promotores de esta ideología, pero lo cierto es que con la llegada del General José Santos Zelaya al poder proliferaron los periódicos de tendencia liberal, fundados todos con el franco propósito de defender, más que la doctrina que los inspiró, la gestión política de los que dictatorialmente, gobernaban el país.

Zelaya es, con todo y los defectos que contradijeron su Revolución, una nueva apertura a las teorías racionalistas, una brecha a la ilustración enciclopedista. Se quiebra la estructura colonial para dar paso a lo que el historiador Germán Romero Vargas llama: *“La modernización del país en forma racional y sistemática, con miras a un desarrollo económico favorable a la libre empresa”*.

Hay en verdad, en los inicios de la dictadura zelayista un libre curso de las ideas que hacen suyas los hombres de letras, especialmente don José Dolores Gámez, quien después de *“El Centinela”* de José María Moncada, funda *“El 93”*.

Tribuna liberal agrupa a los intelectuales deseosos de pregonar los favores de una Revolución en marcha y así, lógicamente, seguir reclutando adeptos, mediante una propaganda inteligente y sistemática.

Gámez ya tenía experiencia periodística adquirida a través del semanario "*El Termómetro*" (1878). Es capitán de esta nueva empresa que no ha de ser libre por mucho tiempo, por cuanto la maquinaria estatal comenzará, pocos años después, a machacar los dedos de los propios escritores liberales y a poner grillos a los pies de los intelectuales conservadores. Aun la imprenta de "*El Diario nicaragüense*", había sido clausurado durante la dictadura zelayista.

Sin embargo, la agitada atmósfera política atizada por el retoricismo de la "libérrima", dió cabida a casi una docena de periódicos —en su mayoría radicales— y cuyos solos títulos revelaban, más que una libre cátedra con la causa del pueblo, un esclavizante compromiso con las ambiciones del tirano.

"El 93", de José Dolores Gámez.

“El Once de Julio” de Rogelio de Agüero.

“El Liberal”, de Manuel Rigüero Aguilar.

“El Pabellón Liberal”, de Guillermo Solís y Crisanto Sotomayor.

“Ideas Liberales Independientes”, del Dr. Pedro Navas.

“La Democracia”, de Adán y Adolfo Vivas y Hernán Guzmán, (Los Tres Mosqueteros).

“El Demócrata”, de Rogelio de Agüero.

“El Día”, del Dr. Pedro Navas.

“El Crepúsculo”, de Balbino Solórzano.

Dentro de este coro uniformado —voces oficiales que uniformó la política— desentona la voz de don Enrique Guzmán en “El Cronista”.

Eminentemente conservador, don Enrique se dedicó a la polémica y a la crítica. Y lo que no pudo guardar en su “*Diario Intimo*”, lo escribió en el periódico pero ocultándose —tal vez por estrategia— bajo muchos seudónimos, tales como: Moro Muza, Persius, Fray José, Juan de las Viñas,

Padre Cobos, Antón Colorado, Los Cachurecos Orientales, etc.

Es de suponerse que la discusión entre Rubén Darío y don Enrique Guzmán fue un enfrentamiento, no sólo estético sino ideológico, porque visto objetivamente fue la lucha de la libre empresa (literaria) que comenzaba en Hispanoamérica contra el cerrado colonialismo (económico) que llegaba a su ocaso. Fue el enfrentamiento entre el universalismo de Rubén Darío contra el provincialismo de don Enrique Guzmán.

Justamente, cuando terminaba el Siglo XIX (1900), en un diario titulado "El Periódico", los jóvenes conservadores le tributaron un homenaje a don Anselmo H. Rivas, compañero de Rigoberto Cabezas, creadores ambos del periodismo en Nicaragua.

Homenaje que fue un anticipo de lo que vendría luego, porque cuatro años después muere don Anselmo, muere "El Periódico", muere la libertad de expresión, y solo queda sobreviviendo por la "apolitividad" de don José María Castrillo, el diario "El Comercio". Puente de oro, que unió

el siglo XIX con el XX, pues habiendo sido fundado en 1890, contempló el nacimiento y la muerte del zelayismo.

La ponderación de este diario lo condujo hacia lo didáctico, porque constituyéndose en una verdadera escuela de periodismo, frente a sus galeras se formaron legiones de escritores, sobresaliendo Juan Ramón Avilés, Francisco Huevo, Hernán Robleto, Octavio Delgado, Juan Bautista Prado, Efraín Sequeira y Manuel Escobar.

En adelante —dice el Dr. Carlos Cuadra Pasos— “el único género cultivado con algún éxito literario será el que pudiéramos llamar de los *folletos*. Eran estos cuadernos impresos en el extranjero, que contenían ensayos de crítica razonada al régimen imperante. Entraban y se repartían clandestinamente en el país”.

Así terminó, pues, la dictadura zelayista De aquella Revolución y sus conquistas sociales algunas cosas recogerán las futuras Constituciones. Lo que nadie quiso copiar fue aquel sistema de torturas y persecuciones a políticos y periodistas que no pensaban ni escribían como ellos.

VI

LA MUJER NICARAGUENSE
EN EL PERIODISMO.

Ahora no es sorpresa ver a más de una mujer nicaragüense haciendo labores de periodistas diligentes. En la televisión, en la radio y en los diarios mismos, la mujer trabaja con eficacia, con disciplina, con conciencia revolucionaria. Ellas llegaron a la Universidad en proporciones a veces mayores que la de los compañeros varones, y, mucho antes de obtener su grado de licenciatura, en igualdad de esfuerzos, las vimos desplazarse entre las altas barricadas. Una voz de mujer —la de Maritza Cordero— era la que desde la clandestinidad se hacía oír a través de Radio Sandino, y otra

mujer, Aura Ortiz, es la tercera víctima que asesinada por la tiranía, cae en Jinotepé, cuando con sus dedos tocaba la ventana de un nuevo amanecer.

En el pasado eran muy pocas las mujeres que se aventuraban a incursionar dentro de un campo donde el hombre había hecho su exclusividad. Sin embargo, dos o tres mujeres llegaron a efectuar tareas de corresponsales departamentales, cronistas, correctoras de pruebas o editoras de sus propias revistas. Sobresalen: Salvadora Latino, Saturnina Guillén, la sandinista Carmen Sobalvarro y, la más famosa de todas, la pedagoga chontaleña Josefa Toledo de Aguerri, pionera en la lucha del feminismo en Nicaragua y primera mujer que obtuvo el Doctorado Honoris Causa de nuestra Universidad Nacional.

Josefa Toledo de Aguerri es pionera en otras cosas más: en escuelas normales, kindergarten, laicismo, etc., pero en lo que toca al periodismo fue la primera en fundar la "*Escuela Femenina de la Prensa*", en 1918, cuando pocas mujeres en el mundo se atrevían a crear círculos de estudios y donde el centro de toda discusión era el

derecho de la mujer a ser libre como los hombres.

Con razón el Maestro Edelberto Torres dice de ella —de la educadora que fue su garante y de cuyo hogar se le “fugó” al tirano Somoza— lo siguiente: *“Su obra hecha y escrita es la más extensa y profunda realizada por una mujer laica en el país más inclemente para la educación”*.

LA OPINION PUBLICA

Estado de Nicaragua— Leon mayo 9 de 1853.

*Males de la guerra civil,
y responsabilidad inmensa de sus autores.*

Para escribir sobre esta materia, no prestarémos en lenguaje al entusiasmo, ni sus coloridos a la elocuencia. Demasiado fuerte es la impresion que hacen los hechos, las desgracias; y los resultados, para querer que el arte venga á dar nuevas pinceladas á la triste y ensangrentada imagen de la guerra. Pinturas patéticas han hecho de ella varios santos Padres, el virtuoso Arzobispo de Cambrai, los célebres Filósofos de Farny y Hermonville, los historiadores antiguos y modernos, y otros muchos autores mas ó menos célebres. Diariamente resuenan las tribunas con la voz de los oradores de la humanidad, que quisieran ahuyentar de la tierra el monstruo que la aflige y dehora. Nosotros pensamos en ella enmedio de la calma, y calculamos sus males, valiéndonos para ello de los signos de la Algebra, de las reglas de proporcion, y de la tabla pitagórica, que dan siempre resultados ciertos y evidentes en lo físico como en lo moral.

La guerra civil ataca nuestra santa religion:

1.º Porque destruye la civilta, que es la piedra angular de ella: 2.º porque dá lugar á que se quebranten los mandamientos del decálogo; y se infrinjan los preceptos de la Iglesia: 3.º porque disminuye la devocion, y los fondos que hacen decoroso y magestoso el culto: 4.º porque como suelen mezclarse en ella algunos ministros del Santuario, contra las disposiciones canónicas, nace necesariamente de esto la odiosidad y aun el desprecio; y como algunas veces se han valido aun hasta del dogma, han hecho concebir dudas contra él á los ignorantes. Si se

VII

LA TINTA ROJA Y NEGRA COLORES DEL SANDINISMO

La aparición de la imprenta en Nicaragua, con su invitación a los actos religiosos del crimen de “La Pelona” está marcada con hecho de sangre, con una tragedia. Crisis que deviene en una constante porque seguirá marcando otros hechos, también históricos y unidos al desarrollo de la comunicación en Nicaragua.

La historia del desarrollo de las ideas en este país nos está diciendo que un periodista, el Lic. Mateo Mayorga, Director de un órgano de comunicación “El Defensor del Orden”, fue fusilado por las balas in-

tervencionistas de William Walker, así como un periodista contemporáneo, el Dr. Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, que dirigía un órgano de comunicación, “La Prensa”, cayó también acribillado por los sicarios de la dinastía Somoza, principal heredera del intervencionismo.

Todos estos testimonios, tan elocuentes y marcados con sangre nos están diciendo —contrario al saber pedagógico— que las letras en Nicaragua han entrado con sangre. Que la letra está hecha de plomo al fin, pero de plomo de los que indiscriminadamente lo lanzan para diezmar a los que escriben o hablan en forma cotidiana. Diezman a esa legión de trabajadores que ahora a lo largo de América Latina y por las circunstancias difíciles de su oficio hacen funciones de verdaderos corresponsales de guerra.

Al inicio de esta exposición había hecho alusión a los códices rojos y negros de nuestra cultura precolombina como primeros instrumentos de comunicación tribal. Pintura o escritura barroca, de impercederos colores, y cuyos simples trazos han servido de apoyo a la nueva cerámica de

nuestro país, y especialmente a la pintura nueva de Leoncio Sáenz.

Estos colores —el rojo y el negro, como el ala del chichiltote— y que el Popol Vuh los define como la vida y la muerte. Estos colores que brillaron sobre los papiros ayer, son los mismos colores que flamean ahora en nuestra revolucionaria bandera sandinista. Son los colores que van de aire a aire y de cielo a cielo comunicando la buena noticia de que aquí, en Nicaragua, se está viviendo una vida nueva. Que estamos dentro de un nuevo sistema que partió de un hombre tan extraordinario que rebasó el tradicional concepto de la política local y partidista. El guerrillero que rompió las barreras de nuestra identidad aprisionada por los déspotas, para hacerla humana y universal. Porque punto vital, Sandino, desde el centro de las montañas de Nicaragua, se extiende en múltiples radios de acción que van de lo simple a lo concreto, de lo cotidiano a lo permanente y de lo local a lo internacional.

Sandino es corazón de muchas vías de comunicación, sobre su profundo curso remontan políticos patriotas, militares ho-

nestos, poetas e intelectuales progresistas, y sobre todo una legión de revolucionarios periodistas que lograron llegar hasta la línea de fuego. Periodistas que hacen suyo el ideario de Sandino y que lo difunde, luego, por todo el mundo.

Posiblemente Froylan Turcios, haya sido el primer relacionista de Sandino, su primer puente de comunicación con el exterior. Después vendrán Farabundo Martí, Salomón de la Selva, Carleton Beals, José Román, Ramón Romero, Ramón de Belausteguigoitia, Gabriela Mistral, Henry Barbusse, Salvador Calderón Ramírez, Sofonías Salvatierra y, el más persistente de todos, el más incisivo y tenaz, Gustavo Alemán Bolaños, que hizo verdadero periodismo revolucionario, divulgando y glosando las notables campañas del guerrillero. El periodista que escribió un apasionante libro y que heredó la máquina de escribir del General Sandino, *La Remington* de que nos habla Sergio Ramírez. Ese viejo instrumento de comunicación que los generales de Sandino incautaron al invasor y donde, con un dedo, tecló Pedrón Altamirano, Ese extraordinario instrumento donde se escribieron proclamas, partes de guerra,

salvoconductos, discursos, sentencias, indultos, en fin, toda esa amplia gama de testimonios sobre los que ahora nos afanamos para descifrarlos y divulgarlos mejor. Compañeros periodistas, está bien que el 1º de Marzo de 1884 haya servido de base a la casa del periodista nicaragüense.

Que esta efemérides haya sido torreón inexpugnable para defender la libertad de expresión conquistada con sangre. Está bien que la figura del General Rigoberto Cabezas, presida nuestras sesiones de trabajo, pero estaríamos mejor si dentro del seno de esta casa guardáramos esos primeros instrumentos de comunicación que se agitan alrededor de la obra de Sandino. Esto es, desde la máquina de escribir de Gustavo Alemán Bolaños hasta el pequeño transmisor telegráfico que al decir del periodista Manolo Cuadra, siempre sufrían desperfectos. Guardar aquí el antiguo equipo de radio de transmisión que a decir verdad es el que inicia la radio-comunicación en Nicaragua. Máquina infernal en aquella época, porque perseguía los pasos del guerrillero. Decir que allá se estaba iniciando una nueva etapa de comunicación, decirlo con todas sus letras, pero ase-

gurar también que en ese instante se estaba iniciando también el éxito de la guerra de guerrillas en Nicaragua, bajo cuya bandera roja y negra felizmente ahora todos nos cobijamos.

AURORA DE NICARAGUA

NUMERO 3°

PAGINA 2°

La razón es un espejo donde reflexion los objetos como son en sí, no ser qué el humo de las palabras empaña su superficie. (Fruct)

MORAL PÚBLICA.

En la dicha es el nuestro antecedente, que un pueblo sin moral no puede conservarse, y que un pueblo con moral se conserva y progresa. El destino demostrará esta verdad en todos sus aspectos. Un individuo víctima, por el continuo ejercicio de la pasión dominante, se debilita sus sentidos se entorpecen, en zaron en confusión al hablar, y en estrason perdiendo la energía de reaccion que se necesita para volver á la regularidad: cuando al destino de una luz momentánea puede ver el hervor de su vida, le parece que un destino inevitable le espine con todo su peso, y no tiene valor de pensar en la reforma: infringe las leyes que el Autor de la naturaleza dió para conservarla: se angustia así mismo, y perjudica á sus semejantes: su espíritu se esclara de un cuerpo corrompido, y la disolución es el termino de todo. De los individuos se forman las familias, y de estas, la sociedad: si pues los individuos sin moral no pueden conservarse como se ha demostrado, tampoco las familias ni los pueblos que de ellos se compongan. Al oírse en las escuelas físicas y morales, adquiere los medios de satisfacer sus necesidades, perjudica á sus sentidos, ilustra un entendimiento, fortalece su cuerpo, conoce sus derechos y firma la energía suficiente para volver á la regularidad. En suma: los individuos con moral se conservan y progresan, y de consiguiente las familias y los pueblos que de ellos se compongan. He aquí pues muy á propósito combatir los vicios, á limpiar las virtudes á los individuos y á las familias, para formar la moral pública.

AGENCIA PÚBLICA.

Por fortuna á este ramo principal de la administración, se ha dado un impulso regular como demuestra la providencia del Intendente general que se inserta, y las demas que se indicaron:

C. Administración general de alcavalas.
La hacienda del Estado se compone de los derechos de alcavalas que por ciertos de internacion y derecho de alcavalas impuestos al salir y al entrar de las mercancías de los extranjeros introducidos, el arrendamiento del ramo de agenciamiento, y el del alquiler de las licencias de ventas de licencias extranjeras: venta de papel sellado: venta de rentas salinas y sus viduetas: milites, y pen. de Camarero: estas cosas que debían producir una masa de los recursos para el presupuesto económico del Estado, se sobrevino que dirigi un desordenado abandono, hasta punto que ellas se han pagado en parte á los deudas públicas, como por las siguientes que se refieren para su mejor administración: el Ayuntamiento en estudio, y consecuentemente todo el presupuesto en el ramo que debe dar lugar á

placentero la atención de los gastos de hacienda pública, y que demandan imperiosamente, sobre nuestros recursos. El dos por ciento de internacion es uno de los derechos que en un país libre, florece, en actividad, hasta solo la puerta y economizantes muy valiosos en los arrendamientos para llenar cumplidamente en abito, y restar de los Administradores de los puertos el exco que deben dar arrendamiento con arreglo á lo dispuesto en la ley de 27 de Agosto de Mayo: el del cinco por ciento no es de recibo de la administración general: agua está establecido por algunos de los estranjeros, en un camino que está y eventual el arrendamiento del ramo de Agenciamiento, y parte de gallos suponen cantidades fijas, y por consiguiente entre agencias y Administraciones: las licencias de venta de licencias extranjeras son limitadas, y de ninguna importancia: la venta de papel sellado es un artículo de la masa pagamentada de fisco: la de terreno baldío y sus mudas produce una introducción porción en ese caso, y sus ventas y pagos en el Estado no Arrendados mas tanto que se venía a uno de los ramos de una hacienda. Ad. Acervo de Alcavalas.—Si el mal no se encuentra en la administración de los puertos, por a estraordinario en el ultimo En estudio: el Estado que ha sufrido el Estado desde los primeros momentos, que se obliga á tener la importancia en la vida á que se vive reducido por diez años, y las revoluciones políticas como consecuencia consecuencia de toda mudanza de Gobierno, trastornaron tambien la administración de alcavalas, porque en efecto los derechos que existían en el comercio, con los primeros que sufren una decadencia repetidas en los momentos en que los recursos del Gobierno, y la actividad de los ramos se debilita, ó entorpecen por el orden y las leyes, pagadas de continuo por restablecer su imperio, porque el estado natural de la sociedad es incompatible con el desorden, é insubordinación es necesario sin embargo, que como como efectivamente, sólo por de las circunstancias favorables que se nos presentan diciendo precisamente nosotros que el restablecimiento de una buena administración directa, y económica en el ramo de alcavalas, tanto por su importancia, como por el desarrollo en que se halla, por tanto para el que si mismo en esta Ciudad, y por medio de los comerciantes en los demás pueblos del Estado, que se hacen listas de los comerciantes: se ha calpan las faldas de los frutos, y efectos que llegan introducidos de uno á otro punto dentro del Estado, de una á otro Estado de la República, de lo que de la plaza que dan relación jurídica de los efectos comprados en la misma plaza que se hace efectiva el pago que corresponde á los primeros, y la pro-

VIII

LOS INTELLECTUALES Y EL PERIODISMO NACIONAL.

No vamos a retomar aquí el hilo de la historia del periodismo en Nicaragua, con tanto detenimiento como lo hicimos para referirnos a sus orígenes, porque lo demás, por pertenecer al presente siglo, es historia contemporánea, bien conocida de ustedes. Por eso, únicamente vamos a destacar los momentos más decisivos de la historia reciente a través de los diarios más destacados. De los que nacieron bajo un signo político y murieron luego, así como el único sobreviviente, como el diario "*La Prensa*", que jugó un papel descolante en su persistente batalla en contra

de la tiranía. En una frontal lucha en contra de la dictadura genocida y que, por su profunda trayectoria, vino a confirmar la estrecha vinculación de nuestro periodismo con la causa de la liberación de nuestro pueblo.

Es necesario destacar la posición de nuestros intelectuales al dirigir la información periodística en Nicaragua mediante la entusiasta contribución de ellos. Incidían, desde luego, en su nominación, la divisa partidista que trágicamente los llevó a la muerte, cárcel o exilio. Pero más que todo para su elección de director, se hacía crédito a sus dotes de hombres honestos, entregados a las investigaciones históricas, lingüísticas o literarias.

Todavía en la época contemporánea los escritores siguen al frente de un periodismo que, al haberse tornado en empresas comerciales, es el prestigio de ellos el que sigue empujando la circulación de estos diarios en menor o en mayor cantidad.

Así Juan Ramón Avilés —cuyo nombre sirvió para proteger la creación de nuestra Escuela de Periodismo— así Hernán Robleto, Gabry Rivas y Adán Selva fueron

prestigiosas plumas que lanzaron editoriales que oscilaban entre la diatriba y la erudita cita extraída de clásicos griegos y romanos.

Tengamos presentes que fue el diario “La Noticia” el que inauguró ese paréntesis cultural dentro del periodismo nicaragüense al brindar a sus lectores la famosa “Noticia Ilustrada”, que dió cabida a los nuevos valores de las generaciones literarias de los años 20, 30 y hasta del 40. “La Noticia Ilustrada”, fue un preludio de lo que serían después “La Prensa Literaria” de Pablo Antonio Cuadra; “El Amanecer Cultural” de El Nuevo Diario, que dirigen Luis Rocha, José Coronel Urtecho y Fernando Silva, y “Ventana” de Barricada, con su Consejo de Dirección integrado por: Rosario Murillo, Gioconda Belli, Ignacio Briones Torres, Guillermo Rothschuh Villanueva, Francisco de Asís Fernández, Guillermo Rothschuh Tablada y Lizandro Chávez Alfaro.

Es la época contemporánea la que dió al periodismo, con su desarrollismo o mercantilismo, una nueva tónica o sesgo que conspiró en contra de su función creadora y

combativa. Fue su mixtificación la que dió cabida a los anuncios comerciales que invadieron páginas y páginas hasta reducir al lector a un mínimo de lectura. Por eso no es remoto encontrarnos que, cuando alguien recorta un precioso editorial, al otro lado del texto aparezca un anuncio de la “Caterpillar” o de la “General Motor”. Ellos son los que en esta farándula de las transnacionales pagan a inescrupulosos periodistas, a los que no tienen pudor para ofender a su propia Patria.

“El hermoso tiempo de la gran prensa pensadora” de Rubén Darío, había pasado tanto en otros países como aquí en Nicaragua. Se nos hizo casi imposible capearnos de la penetración cultural de los países capitalistas. Sin embargo, algunos diarios nuestros se apegaron a cierta calidad, a una vieja tradición literaria, tanto, que los mantuvo en pie de combate. Surgiendo así en nuestro convulsivo escenario, además de *“La Noticia”* (1915), cuyo director, Juan Ramón Avilés, escribía sus breves editoriales bajo circunstancias difíciles y cuyo cuerpo recibió también las heridas de balas disparadas por sicarios somocistas.

Un cuerpo de redactores se preocupó por dar a "*La Noticia*", una calidad que estaba muy por encima de los demás periódicos de la capital. Diario vespertino, nadie se acostaba sin leer sus interesantes páginas que cubrían todo el acontecer humano, desde la caricatura popular hasta la profunda crónica jurídica. Sobresalieron: Ramón Sáenz Morales, Salvador Ruiz Morales, Adolfo Calero Orozco, (Madame Butterfly), Enrique Aquino (El Pope), Salomón Barahona (Chilo) y Emilio Rothschild Cisneros (El Pasante de la Esquina), Ernesto Bunge (Mr. Hit).

El diario "*La Prensa*", (1926), fundado por Pedro Joaquín Chamorro Zelaya. "*La Nueva Prensa*", y su controvertido director Gabry Rivas. "*La Estrella de Nicaragua*", creada por Adolfo Altamirano Browne, que desgraciadamente hizo fe de facismo y donde colaboraron nuestro querido "*camarada y maestro*" Alejandro Bermúdez Alegría, Chepe Chico Borgen, Leonardo Lacayo Ocampo, Guillermo Arce, el poeta Joaquín Pasos y Gustavo Alemán Bolaños, quien escribía las cuartillas a mano para no estropear la máquina que le había heredado Sandino.

El dictador y su familia fundaron su propio diario, “*Novedades*” que por su estulticia, llegó a constituirse en el anti-periódico de Nicaragua, señalando en sus páginas, no sólo a las personas contrarias al régimen, sino a los periodistas mismos que, en otras empresas trabajaban con grandes sacrificios.

Sin embargo, su vitriolo no pudo dañar a aquellos rostros más venerados por los nicaragüenses: a Augusto César Sandino y Carlos Fonseca Amador.

“*El Gran Diario*”, del Dr. Adán Selva hizo verdadera labor de oposición al régimen de los somozas. Las dificultades económicas y el acoso de la dictadura no pudieron doblegar su moral que surgía más fuerte después de una censura, represión o paliza sobre su frágil cuerpo.

En sus páginas escribieron Manuel Díaz y Sotelo —primer periodista asesinado por la dinastía— y Manolo Cuadra, quien mantuvo la permanente columna de “Santo y seña” o “Suceda lo que suceda la dictadura caerá”.

“*Flecha*”, de Hernán Robleto, cuyo solo nombre nos traía reminiscencias indigenis-

tas, se inicia con cierta tendencia izquierdista. El dictador lo asedia y cuando su director va al exilio, la eminente muerte de "*Flecha*" vendrá poco después.

En León y Granada seguirían manteniendo por un tiempo, su hegemonía local los diarios "*El Centroamericano*" de tendencia liberal y fundado en 1917, "*El diario nicaragüense*", de don Pedro J. Cuadra Chamorro, continuador en cierta forma, del primer Diario fundado por Rigoberto Cabezas y Anselmo H. Rivas, muy buscado por sus editoriales y que vino a ser la primera tribuna de los escritores de vanguardia, cuyo liderazgo lo compartían José Coronel Urtecho y Luis Alberto Cabrales, ambos periodistas.

El "*Periodismo Electrónico*", como le llama Briones Torres, es más reciente, data de 1933-34. Es evidente que la comunicación radial, a control remoto, se inicia con la persecución a Sandino y sus huestes, en las montañas segovianas con los famosos equipos "*Westinghouse*", de onda larga y a los que el pueblo llamaba "*los gemelos*".

Este importante medio de comunicación sirvió de mucho a la marinería yanqui,

porque la red inalámbrica podía salirle al paso a las guerrillas mediante emboscadas o tretas que los enemigos inventaban. Pero el ingenio de nuestras tropas no era menor que el de aquella alta tecnología por lo que pudo aplastarlos en diferentes ocasiones.

El General Sandino cuenta que *“Fuerzas Armadas al mando de los Generales Pedro Altamirano, Ismael Peralta, Pedro Antonio Irías, Pedro Blandón y del Coronel Abraham Rivera, han recorrido nuestra Costa Atlántica desde el mes de Febrero del corriente año con gran éxito”*.

“Un golpe moral terrible se sintió en nuestra columna al sucumbir el General Blandón, pero nadie desmayó y, antes bien, se condujeron al Cabo de Gracias, en donde se tomaron el Puerto y DESTROYERON EL RADIO”. (4 de mayo de 1931).

Julio César Sandoval, con gran experiencia en la Radiodifusora Nacional, va más allá al agrupar estos medios de comunicación a partir del ingreso de las transnacionales a nuestro país. Ellas abrieron la brecha para que las otras radio-emisoras se

establecieran mediante simples acuerdos que emitía el poder Ejecutivo.

—Tropical Radio Telegraph Company,
6 de agosto de 1921.

—All America Cables and Radio,
8 de Marzo 1929.

—Radio Nacional (G.N.) -
1 de Junio de 1929.

—Radio Pylot -“La Bayer” (YN-OP),
10 de marzo de 1933.

—Radio Rubén Darío (YN-LG),
12 de julio de 1933.

—La Voz de Nicaragua (YN-LF),
4 de abril de 1934.

—La Voz de los Lagos,
6 de abril de 1934.

Pero no es hasta que surge “*La Voz de Nicaragua*” que ya los nicaragüenses principiamos a manipular el dial con verdadera propiedad, en escasa frecuencia, porque las necesidades eran limitadas, amén de que dichos programas no eran más que relatos orales, o lecturas hechas en tono declamatorio de lo que los diarios en circulación apuntaban por las tardes.

Sin embargo, entre uno y otro extremo, entre la radio intervencionista perseguidora de los pasos de Sandino (1929) y la voz patriótica que en la clandestinidad llamóse “*Radio Sandino*” (1979), hay otras radioemisoras que en mayor o menor grado vertieron originalidad en sus programas, que generalmente, se desarrollaban por las noches y con una audiencia no tan numerosa como ahora.

Luego, la televisión, vendría con sus canales 2 y 6 a inaugurar el más adelantado medio de comunicación masiva: el instrumento casi mágico y que decir de Marshall MacLuhan vino a *completar el ciclo de mecanización del sensorio humano*. Con *el oído omnipresente y el ojo móvil*... La Televisión en el pasado —con alienantes programas— traídos especialmente del exterior, constituyó el más eficiente medio de infiltración cultural que negaba a nuestra propia identidad.

Todavía, en la actualidad perduran rezagos de lo que fue aquella nociva empresa cultural, manipulada por las transnacionales. Y es hasta que llega al poder la Revolución Popular Sandinista, que aparece

ante nuestros ojos un nuevo sistema —el Sistema Sandinista de Televisión—que comienza a brindar verdaderos programas patrióticos y desalienantes. Todo un aprendizaje que hará de nuestro pueblo una sociedad libre de modelos extraños y amante de sus propios valores culturales.

IX

RIGOBERTO LOPEZ PEREZ:
HEROE Y PERIODISTA.

Insistimos en que los medios de comunicación, escritos, debían de mantener su larga tradición combativa. Y es así que el periódico y el periodismo debían de estar presentes en el ajusticiamiento del tirano So-moza García en León; la historia volvía entonces, sobre sus propios fueros.

Y, como si un corresponsal oculto hubiera estado entre todos los sicarios, para dar testimonio de lo que pudo hacer un solo hombre en la noche del 21 de septiembre de 1956, esa misma noche, digo, los periódicos de todo el mundo, registraron en sus

titulares, *que el principio del fin de la tiranía somocista había comenzado en Nicaragua.*

Se anunciaba la caída del déspota, general Anastasio Somoza García y el resurgimiento del héroe, poeta Rigoberto López Pérez. Ciertos editoriales hablaban del hundimiento de un régimen falsamente republicano, y del nacimiento de una Nicaragua Nueva, libre y soberana.

Esa noche, cuando sonaron los disparos —el comienzo de la nueva lucha armada— entre el tirano y el héroe había un periódico: “*El Cronista*” de León, donde Rigoberto, periodista también, había publicado su poema-sentencia, o el desenlace fatal con la caída de uno solo o la caída de los dos.

Y así fue que la premonición no se hizo esperar y como el baquiano que detecta una vieja ruta, Rigoberto se fue por el camino de la muerte a traernos la libertad.

“Las flores de mis días siempre estarán
(marchitas
si la sangre del tirano está en sus venas”

“Yo estoy buscando el pez de la libertad
en la muerte del tirano” —dijo—

y se inmoló a la Patria en un acto de auténtica fe —donde él con sus propias ma-

nos— encendió y apagó la vela. Y cuando el pueblo le miró tronchado sobre su pedestal seguro, todos unánimemente exclamaron “*Murió como un verdadero hijo de Sandino*”.

Luego Carlos Fonseca Amador, que desde La Habana glosó la carta-testamento de Rigoberto a su madre. Textualmente dice:

“Rigoberto López Pérez ajusticia al tirano frente a la misma banda de facinerosos que custodian a éste Rigoberto, como lo tenía decidido, desafía la muerte y cae. Calificar una acción de tal calibre, es asunto que ha movido la atención de pensadores en siglos pasados. “Rarísimos” es el término que acuña para este tipo de atentado el florentino del siglo XVI autor de “El Príncipe”.

Finalmente Carlos Fonseca Amador ubica a Rigoberto López Pérez, en el lugar que las multitudes colocan a sus héroes, por mandato de ellas más que por decisión personal.

“No debe confundirse un acto individual con un acto individualista; no individualista, sino individual, es el acto de Rigoberto, íngimo, solitario sobre los escombros de la catástrofe neocolonial”

La hazaña de Rigoberto —poeta, periodista y prócer— nos ha heredado una doble enseñanza: primero, que la crónica, se publique o no en “*El Cronista*”, debe tener siempre, además de su carga estética un compromiso real, justo y concreto; y, segundo, que si somos consecuentes con el pensamiento de Sandino, la libertad debe ser defendida siempre con las armas en las manos.

Debo advertir, además, que el periódico “*El Cronista*”, que había nacido como tribuna de protesta liberal en 1919, habiendo sido su primer director Gustavo A. Prado, cuando cerró sus ojos el poeta Rigoberto López Pérez el diario también cerró sus puertas para siempre. Y era lógico, ¿cómo iba a seguir viviendo si su mejor cronista —actor y relator— se había hundido con todo y el trágico escenario?

EL NOTICIOSO

NUMERO 3.º

PÁJINA 8.ª

León Diciembre 22 de 1847

Continúa la inserción de los documentos oficiales que demuestran el esfuerzo que ha tenido el antiguo Reino de Guatemala sobre la costa de mosquitos, los gastos que se invertían en los establecimientos del Rio-tinto, el Cabo de Gracias á Dios, Blewfields & y que las dádivas que se hacían á los indios mosquitos anualmente por orden del Monarca Español no eran en clases de tributo, sino como un sueldo y señal de benevolencia de aquel Monarca con sus súbditos incivilizados

1.ª comunicación.— Habiéndonos representado el Gobierno é Intendencia de Comayagua hallarse aquellas cajas en la mayor necesidad de auxilios para sus graves y urgentes atenciones, y las de la costa de Mosquitos: ordenó á V. S. que con la mayor brevedad dispusiera, que de las de esa Ciudad se remitiera á aquellas en la forma acostumbrada y con los resguardos correspondientes de veintidós ó treinta mil pesos.— Dios guarde á V. S. Sobch años Guatemala 7 de Marzo de 1796.— José Domínguez y Valle.— Sr. Don José Salvador

Otra comunicación.— Por orden de esta fecha se pasaron de esa Hacienda de tabacos á las Cajas Reales de esa ciudad, sesenta mil pesos, y de ellos prevergo á V. S. diez mil con las formalidades acostumbradas treinta mil á las Cajas de Comayagua, para las atenciones del servicio que se ofrecen en aquella Provincia y en esta de mosquitos: suspendiendo hasta nueva orden, la admisión de cantidades en esa Tesorería para pagarse por esta general, respecto á este ingreso, y á haber cesado los gastos de las milicias que se habían aumentado; disponiendo á V. S. que en Granada se ejecute lo mismo, sin perjuicio de la necesidad de permitir á admitir los vales indispensables.— Dios guarde á V. S. en Guatemala 5 de Junio de 1796.— José Domínguez y Valle.— Señor Don José Salvador

Otra comunicación.— Necesitándose en las cajas Reales de Comayagua de auxilios para abreviar á las atenciones del servicio del Rey que en aquella Provincia y costa de mosquitos se ofrecen; prevergo á V. S. que de las existencias que en 3 de Octubre último había en fidejua de esa Provincia, remita á aquellas treinta mil pesos en la forma y con las seguridades acostumbradas en semejantes ocasiones; disponiendo á V. S. que para el completo de dicha cantidad, y que no falte lo necesario en la de esa Provincia para sus atenciones, se admitan seis ó ocho mil pesos que se enterarán á nombre de Dn. Juan Antonio de la Peña con calidad de reintegro por las de esta Capital.— Dios guarde á V. S. mu-

chos años Guatemala 6 de Noviembre de 1796.— José Domínguez y Valle.— Señor Don José Salvador

Otra comunicación rogando la solicitud que hicieron de dinero los Indios Moscos mandados por su Jefe Jorio; y á continuación se que la copia de la nota escrita al Gobernador de Cartago sobre la materia.—

Cotiza resolución á la consulta que V. S. me ha hecho por carta de 25 de Mayo último, con remisión de copia de las del Sr. Alonso Jorio, y comandante de la Fortaleza de San Carlos, sobre como se deberá conducir en la solicitud de aquel por dinero, la aceptación de copia certifica da la diócesis que con esta fecha doy al Gobernador de Cartago en el mismo asunto.— Para que V. S. dirijidos sobre los mismos principios que dictan no consentir en otros que aquella carta puede atribuir á demasiada credulidad por su otra parte de sus exigencias y á un vergonzoso efecto del poder y amenazas con que se personan á pedir dádivas, dé al detachmento de la Boca del rio y Comandante de la Fortaleza las órdenes análogas.— Dios guarde á V. S. muchos años Guatemala 5 de Junio de 1796.— José Domínguez y Valle.— Señor Don José Salvador

Copia de la nota dirigida al Gobernador de Cartago.— Contestando á la de U de 2. de Mayo último en que con remisión de la carta que sobre instancia de doscientos pesos y un pliego de cuentas hicieron el comercio en Granada los Moscos por encargo de su Jefe Jorio, le escribió el Teniente de aquel Partido con fecha de 17 de Abril de este año, suponiendo que por haberse extinguido nuestro Establecimiento de Gracias á Dios no habían recibido de nosotros regios algunos.— Vuelvo á prevenir á U que en este asunto se comporte del modo que por cartas órdenes de este mando le está advertido, pues en su relación los Moscos ahora no solo han faltado á la verdad como siempre tienen cuidado de hacer por su avaricia, falta de buena fé y deseo de engañar; sino que se han excusado en esta ocasión mas que nunca en faltar á la verdad.— Aporto el Jefe Jorio con muchos víveres y se desahoga el día 4 de Marzo último á nuestro Establecimiento de Rio-tinto, y en él no solo recibíeron los aguanjes que están señalados por S. M. á estas costas anualmente, sino que fuera de ellos y de haber sido obsequiados por 8 días con espléndidos banquetes, recibidos vestidos que el año pasado de Europa, y Jorio por separado diez novillos y dos vacas.— Así, pues, U verá bajo de semejantes principios si por que era esta y su Jefe faltando á la verdad en callar lo que perciben con exceso á lo señalado por el Rey en precantivos arrendos y con algun aire de amenazas, podrá consentir en la dejada de establecer á la dominación Española como tributiva

X

**NACE LA ESCUELA DE
PERIODISMO EN LA UNAN.**

Hice antes mención a la forma como fue creada la Escuela de Periodismo en nuestra Universidad (1960), porque es necesario aclarar, que si el imperialismo norteamericano estaba interesado en crear su propio granero de divulgación, el Rector Mariano Fiallos Gil y sus colaboradores más cercanos, estábamos conscientes de que el constante aire revolucionario que se respiraba en la Universidad, terminaría a la postre por transformar a la misma Escuela de la comunicación

Fueron nuestros propios periodistas quienes batallaron hasta ponerla acorde con el espíritu nacionalista de las otras escuelas y facultades universitarias.

Comprendimos, que apenas abriéramos las puertas de la Escuela de Periodismo bajo su dintel pasarían las capacidades más diversas, las ideologías más dispares y, hasta generacionalmente hablando, habría un confrontamiento de oposiciones, de estudiantes contra maestros, ante el nuevo mundo de las ideas.

Es difícil domesticar a la juventud así se le ofrezca para el futuro, el señuelo de una profesión liberal, y por mucho que se quiera comprometer el pénsum académico de una facultad mediante el asesoramiento de expertos traídos desde las grandes metrópolis, no es posible lograr que estos programas se desarrollen ni en sus partes más simples, porque ante cualquier teoría de la comunicación de masas desviada hacia el beneficio de las transnacionales, tenía que surgir, lógicamente, otra corriente inspirada por la práctica cotidiana. Por ese fluir que pasa frente a nuestros ojos, o en

el peor de los casos, donde nosotros somos los verdaderos sujetos dentro de esa corriente liberadora, porque nadie es infranqueable a las lecciones que nos da la realidad histórica, más aún en nuestro país, el más golpeado y explotado por las intervenciones imperialistas.

Se pretendió crear, dentro de la Universidad, una agencia informativa como una cuña contra el proceso revolucionario, pero fue arrollada por los propios impulsos de los estudiantes, y, con tan buen suceso, que ahora es posible asegurar que la Escuela de Periodismo formó a algunos de nuestros mejores combatientes. De ella egresó nada menos, que uno de los Comandantes de nuestra Revolución.

GACETA DE NICARAGUA.

T. II.

Managua, octubre 2 de 1858.

N. 30.

CONTENIDO

OFICIAL—Constitución de la República
Visita general de cárceles
Nomenclatura de Presidentes Honorarios Estranjeros
Verbo en la persona de S. M. el Sr. General Pro-
sidente de la República, y otras relativas al oficio
NO OFICIAL—Sección editorial
Discurso pronunciado el 15 de setiembre
Varederas

OFICIAL.

CONSTITUCION

(Continúa)

Art 68 Cuando se halle una causa criminal pública, puede el Gobierno decretar órdenes de detencion ó prisión contra los que se presuman reos, ó interrogarlos poniendo los dentro de quince dias en libertad ó a dia posicion de sus jueces respectivos Puro si á juicio del Presidente fuere necesario confinar en el interior ó extrañar de la República á los individuos de conspiracion ó traicion, se asociará á dos Senadores propietarios ó suplentes de distinto departamento que hará concurrir para resolver, por mayoría, lo conveniente Los que hayan votado la providencia, y el Ministro que la autoriza, serán responsables, en su caso Subvirtido el Orden, el Poder Ejecutivo podrá por sí solo usar de esta facultad

CAPITULO XVII.

De los Secretarios del despacho

Art 67 El Poder Ejecutivo tendrá el título de Ministro que determinará la ley
Art 68 Para ser Ministro se requieren las cualidades siguientes: 1º ser en veintidós años cumplidos 2º haber estado en interrupcion en ejercicio de la ciudadanía cinco años antes de su nombramiento. Los hijos de las otras Secciones de Centro-América pueden tambien serlo, el rouso á estas cualidades, la de cinco años de veintidós

Art. 69 Los providencias del Poder Ejecutivo deben expedirse por el Ministro respectivo, de otro modo no han obligacion de obedecerlas.

Art 60 Los Ministros son responsables de sus providencias que firmen contra la Constitucion ó la ley

Art. 61 Los Ministros pueden concurrir sin voto á las deliberaciones legislativas del Congreso

CUAPITULO XVIII

Del Poder Judicial

Art 62 El Poder Judicial se ejerce una Corte Suprema dividida en tres Secciones, y los demás tribunales y jueces que se establezcan.

Art 63. Las Secciones residirán en departamentos distintos; y la lei demarcará su competencia Jurisdiccional.

Art 64 Cada Seccion se compone, por lo menos, de cuatro Magistrados propietarios y dos suplentes.

CAPITULO XIX.

De las atribuciones de la Corte.

Art 65 Corresponde á cada Seccion, 1º Formar el reglamento para su régimen interior 2º Conocer en 3º instancia de las causas civiles y criminales en los casos y forma que la lei determine, y en último, de las apelaciones y demás recursos admitidos por la otra Seccion En este caso se opondrá la Sala con dos individuos, 3º Dirimir las competencias de los tribunales y jueces de su jurisdiccion, de cualquier fuero y naturaleza que sean, 4º Decidir las promovidas á los tribunales y jueces de su jurisdiccion, por la otra Seccion, sus tribunales ó jueces. La lei determinará el modo de resolver las que ocurran entre ambas Secciones 5º Conocer de las causas de responsabilidad de los jueces inferiores, y de los funcionarios de sus departamentos á quienes el Congreso declare haber lugar á formarlas causas 6º Conocer de los recursos de fuerza y de los demás que le atribuya la lei 7º Velar sobre la conducta de los jueces inferiores, cuando que admitieren pronta y cumplida Justicia. 8º Hacer el recibimiento de Abogados y Escritureros, suspenderlos por causas graves y sus reuñerlos sus títulos por veantidád, cohecho ó fraude, con conocimiento de causa. 9º Visitar por medio de un Magistrado los pueblos de su jurisdiccion, para corregir los abusos que se noten en la administracion de justicia. Los fecladores del Magistrado, la duracion de la vi-

XI

COMPROMISO POLITICO DE NUESTROS ESCRITORES: CREACION DEL “PERIODISMO DE CATACUMBAS”.

El periodista fue durante la tiranía el principal ariete de su destrucción. *Fue el cotidiano golpe que ayudó a tumbarla.* Porque su trascendencia no estaba en revelar una muerte terrible ni una tortura espantosa, pues se hubieran quedado en el detalle. Lo fundamental y riesgoso estaba en denunciar las acciones que venían de un régimen en cuyo sostenimiento participaban, además de la fuerza militar fascista, sectores políticos, y hasta productores y comerciantes inescrupulosos que se oponían a todo cambio de estructura y que con el tirano compartían el botín.

Y el periodista nicaragüense, consciente de su misión que va más allá de relatar la vida y sus contingencias, se convirtió en “*secretario perpetuo*” de una gran causa como diría Balzac y, embebiendo su pluma entre la sangre de los Héroes y Mártires principió, con pulso seguro, a escribir o inventariar los innumerables padecimientos de un pueblo que ya había fabricado, a causa de las tantas prohibiciones, sus propios medios de información: paredes, panfletos, moscas, pintas y pasquines: tres guerrilleros muertos, 10 desaparecidos, 200 obreros desocupados, 50 millones en dividendos, en la banca privada; escritor sancionado; siguen los apremios; prensa amorozada. El escritor no descubría —como creen los excépticos— un nuevo compromiso social, porque de hecho quien toma la pluma lo hace para denunciar o criticar. *Todo escritor es un crítico se ha dicho con razón.* Es el alma en permanente crisis, así se llame Francisco de Quevedo y Villegas, preso en la torre de Abad, así se llame Juan Montalvo, echado de su propio país; se llame Ezra Pound recluso en un manicomio en los Estados Unidos, o Jorge Luis Borges, más ciego de ira cuando Perón lo

expulsa de la Dirección de la Biblioteca Nacional y lo nombra inspector de conejos y gallinas.

Es cierto que todo gran periodista deviene siempre un gran escritor, Ernest Hemingway y Antonio Gramsci, José Martí y nuestro Rubén Darío, son grandes ejemplos. Pero es cierto que quien escribe para los oprimidos corre el gran riesgo de ser atrapado por aquellos que manipulan el terror. Por quienes manejan a su antojo los medios de comunicación mediante una tecnología avanzada, que poseen amplias redes transnacionales que van de continente a continente y que calumnian y amenazan, llamando “*bandoleros*” o “*terroristas*” a quienes osan expresarse en su propia lengua para alcanzar la libertad.

Por eso, el reto de nuestros periodistas a la dictadura al crear el *Periodismo de catacumbas*, puede considerarse como la mayor y más original hazaña de los periodistas nicaragüenses, de los que valientemente se resistieron a callar. Fueron las primeras *Barricadas de papel* que se levantaron, paralelas a las naves de los templos que, como en los días oscuros de las persecuciones

cristianas, alargaron sus aleros como brazos de protección y dijeron a los verdugos: No pasarán.

Y, si desde las altas torres se llamaba al pueblo a la oración, abajo, en el seno de las iglesias, millares de personas oían o leían la nueva carta-compromiso que el periodista redactaba. San Judas, Barrio Santa Faz, Las Palmas, Centroamérica, Santa Ana, Larreynaga, Pío X, Rigüero, Open Tres, San Pablo, Santiago de Jinotepé, etc., y aun las mismas Universidades, fueron reductos seguros donde los genocidas pasarían sin detenerse.

La toma de los templos fue una toma de conciencia plena, pues fue aquí donde el periodista hizo su doble función de revolucionario: la de acólito y seglar, la de campanero y redactor.

Nunca los periodistas fueron más diligentes, que cuando trabajaron en las “Catacumbas”; hicieron falta máquinas para escribir y papel para divulgar aquellos verdaderos “partes de guerra”.

Ya existe una tesis académica de Alicia Chacón sobre esta valiente modalidad, y cuando se escriba la Historia del Periodis-

mo en Nicaragua, habrá que referirse a las “Catacumbas” como la prueba del fuego. Cuando se ahonde en las tentativas históricas y bibliográficas de Francisco Huezo, José H. Montalván, Gustavo Montalván y especialmente de Ignacio Briones Torres, quien está empeñado en analizar el desarrollo de nuestro periodismo dentro del contexto político y socio económico, habrá que referirse al *Periodismo de Catacumbas* como la verdadera extensión universitaria; como la invención de quienes habiendo saltado de las aulas, crearon sus propias cátedras, dispersas en los barrios y comunidades que ya estaban prestos a seguir el camino de la lucha armada, continuando el camino que les había señalado el Frente Sandinista de Liberación Nacional.

Los periodistas fueron al Frente Sandinista, lo que el diseño a la acción, lo que la huella al paso de los vencedores, porque dando los detalles de un lugar alcanzado los periodistas daban los indicios por donde habrían de continuar las futuras batallas.

Nuestros “corresponsales de guerra” no estaban asilados en el Hotel Intercontinental sino que, dispersos en barrios y ciuda-

des, dieron, de primera mano, los mejores testimonios de nuestra Revolución.

XII

EL DIARIO "LA PRENSA" Y
SU DIRECTOR PEDRO
JOAQUIN CHAMORRO
MARTIR DE LAS
LIBERTADES PUBLICAS.

Ligado al trabajo del periodismo de Catacumbas está, antes, la labor del diario “La Prensa”, del diario “La Prensa” de aquella época, que censurada en casi su totalidad, tenía que buscarse la forma más expedita para seguir informando al pueblo.

Las agitadas informaciones y editoriales de este diario antecedieron al replanteamiento de los periodistas que, acosados también por la dictadura, habían decidido escribir en la clandestinidad. El “Periodismo de Catacumbas”, vino, de hecho, a publicar lo que la censura gubernamental no dejaba publicar en el diario “La

Prensa”, ya herida de gravedad por la muerte de su director, el Dr. Pedro Joaquín Chamorro, quien cayó, el 10 de enero de 1978 entre los escombros de Managua, cuando se dirigía a los talleres que por más de un cuarto de siglo lo habían visto llegar cumplidamente.

Así cayó, asesinado por la espalda, el Mártir de las Libertades públicas, producto de una cruenta conjura, atrapado en una complicada urdimbre que hasta este momento se ha hecho difícil desenredar sus hilos.

Sin embargo, no se necesita mucha imaginación para deducir que los verdaderos autores del crimen estaban movidos y pagados desde Casa Presidencial por la familia Somoza y sus esbirros.

El diario “La Prensa” llegó a constituir el mayor tropiezo que encontrara la dictadura en su desesperado intento por perpetuarse en el poder. Su director, el Dr. Pedro Joaquín Chamorro, vino a ser el Catón de todos los días. El periodista probó que no sólo señalaba la fuente de todos los males, sino que protegía al ciudadano sobre cuyas espaldas caía el puño del tirano.

El diario “La Prensa” era “el pedazo de papel”, como despectivamente lo llamó un día el tirano, que reflejaba la angustia de los explotados, la protesta de los asediados y el dolor de los oprimidos.

Al saberse la muerte de Pedro Joaquín Chamorro, la reacción inmediata del pueblo de Nicaragua fue un pánico casi contagioso, pero 10 horas después ese pueblo, desarmado, pero revestido de valor, abrió la ruta por la que meses más tarde, los hijos de Sandino, pasarían armados. El sacrificio de Pedro Joaquín Chamorro aceleró el proceso insurreccional, poniéndole espuelas a la agitación popular.

“El pedazo de papel” de “La Prensa”, encendió la hoguera de una insurrección que acamparía en septiembre de 1978, para desatarse después, plenamente, el 19 de Julio de 1979. Así, el diario democrático había cumplido su cometido, pues habiendo nacido en 1926, justamente cuando Sandino inicia su guerra de guerrilla, este diario, digo, en forma paralela luchó al lado del pueblo por más de medio siglo.

Debemos advertir que el periodista es consecuente con su obra cuando traductor de buen oído, revela todo lo vivido por el pueblo, así corra el riesgo de perder su libertad o su propia vida.

El Dr. Pedro Joaquín Chamorro —batallador en esta línea—, llevó su lucha por la libertad de Nicaragua hasta las últimas consecuencias, cayendo su cuerpo pero no sus manos que señalándonos siguen el difícil camino de la dignidad. Hoy, su nombre es símbolo de Unidad Nacional.

Debemos recordar aquí y rendirles nuestro admirado tributo, los nombres de otros periodistas que ofrendaron sus vidas en aras de la libertad y que para escribir la historia cambiaron la pluma por el fusil:

MANUEL DIAZ Y SOTELO

6 DE AGOSTO 1959, en la finca Washington, Pueblo Nuevo, departamento de Estelí

AURA ORTIZ

7 DE JULIO 1979 en EL COYOTEPE

WALTER MENDOZA

7 DE JULIO 1979 en JINOTEPE

ALVARO MONTOYA

14 DE JULIO 1979, en EL FRENTE SUR

También merecen nuestro reconocimiento los numerosos periodistas que durante la larga noche de la dictadura sufrieron cárceles y torturas, destierros y exilios, censura y persecución. La lista con sus nombres llenaría varias páginas de esta exposición. Pero de esa larga lista permítanme extraer un solo nombre: el del recordado Alejandro Bermúdez Alegría, maestro del periodismo y del pensamiento revolucionario quien tras largos exilios tuvo el privilegio de morir en su amada tierra y de ver crecer nuestra Revolución, la Revolución en que tanto soñó y a la cual ofrendó los últimos esfuerzos de su fecunda vida, encarcelado y torturado más de una vez por la dictadura de los somozas.

Ahora vivimos entre un mundo de palabras que los periodistas desarman o arman para que se traduzcan en acciones.

GACETA OFICIAL.

Managua, agosto 20 de 1857.

GACETA OFICIAL.

SEPTIMO, EL DE AGOSTO DE 1857.

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS

El precio de la suscripcion en un año \$100 con honorario de correo, adelantado en tres pagos...

PARTE OFICIAL

Decreto n.º 94 ordenando al pueblo plantar banos para que sirvan al Presidente de la R. P. y al Gobierno y al Ayuntamiento de la Asencia de Chinandega.

El Gobierno Supremo de la República de Nicaragua a vos habitantes. Considerando que es necesario la necesidad de banos en el origen propio de las enfermedades...

Mandando que a la inconveniencia no pueda obstarle el no ser el terreno cuando del tiempo, a que se refieren las provisiones...

Mando que se abra manifiesto en la oficina pública para que se ofrezcan a las personas que se deseara en la forma que establece la ley...

Art. 19. Se convoca al pueblo de la República para que presente a las elecciones de una Asamblea Constituyente en la forma que establece la ley...

Art. 20. Los miembros que componen el P. N. por Nicaragua, se reunirán en el primer Diputado de la Asamblea Constituyente...

Art. 21. Se convoca igualmente al pueblo para elegir un Presidente de la República en la forma que establece la ley...

Art. 22. La Asamblea Constituyente tendrá la atribucion de regular las cosas relativas que pertenecen a las juntas de ayuntamiento...

este efecto, haya de darse certidumbre en dicho punto, para que se dirija en la forma que se indica.

Art. 59. La misma Asamblea tendrá el carácter y facultades de extraordinaria y como tal podrá ejercer el P. L. atribuido en los casos que corresponden a la Comandancia General...

Art. 60. En las sesiones de cada una de las comisiones se podrá admitir a las personas que se deseara en la forma que se indica.

Art. 70. Las comisiones de las juntas de ayuntamiento se reunirán en la forma que se indica.

Art. 80. Mismo que celebraciones en el terreno designado, las cosas que se deseara en la forma que se indica.

Art. 81. Las juntas de ayuntamiento se reunirán en la forma que se indica.

Art. 82. La Asamblea Constituyente se reunirá el día de noviembre y el día de diciembre en la forma que se indica.

Art. 83. Los miembros que componen el P. N. por Nicaragua, se reunirán en el primer Diputado de la Asamblea Constituyente...

El Gobierno Debeido a ser de las comisiones de ayuntamiento de las juntas de ayuntamiento...

que se da en el punto que se indica.

19. Mismo que celebraciones en el terreno designado, las cosas que se deseara en la forma que se indica.

20. En el caso de que las comisiones de las juntas de ayuntamiento se reunirán en la forma que se indica.

Acuerdo n.º 85 en el que se manda que se ofrezca en la oficina pública para que se ofrezcan a las personas que se deseara en la forma que se indica.

El Gobierno—Considerando que es necesario la necesidad de banos en el origen propio de las enfermedades...

19. Los miembros que componen el P. N. por Nicaragua, se reunirán en el primer Diputado de la Asamblea Constituyente...

Art. 80. Mismo que celebraciones en el terreno designado, las cosas que se deseara en la forma que se indica.

Art. 81. Las juntas de ayuntamiento se reunirán en la forma que se indica.

Art. 82. La Asamblea Constituyente se reunirá el día de noviembre y el día de diciembre en la forma que se indica.

Art. 83. Los miembros que componen el P. N. por Nicaragua, se reunirán en el primer Diputado de la Asamblea Constituyente...

El Gobierno Debeido a ser de las comisiones de ayuntamiento de las juntas de ayuntamiento...

19. Mismo que celebraciones en el terreno designado, las cosas que se deseara en la forma que se indica.

20. En el caso de que las comisiones de las juntas de ayuntamiento se reunirán en la forma que se indica.

XIII

**MAS QUE EL “MEDIO”, LO
IMPORTANTE ES EL
MENSAJE PARA EL PUEBLO**

Momento decisivo en la historia humana es aquel en que descubre el uso del lenguaje porque paralelo al fuego, permitió al hombre sobrevivir y desarrollarse plenamente. Otro momento estelar en el desenvolvimiento de la humanidad es aquel en que aparece la escritura, en los primeros asentamientos urbanos de los pueblos agricultores que veían en el signo lingüístico, larvas de su propia vida.

Y esta escritura, que será monopolio de los escribas, y que perpetuará por milenios la casta intelectual, sólo sufrirá una nueva transformación con la invención de la im-

prenta (1440) que decisivamente permitirá el acceso a la cultura por las grandes masas. Hoy nos encontramos en una cuarta etapa revolucionaria, de consecuencias impredecibles. Nos encontramos en el momento en que el progreso técnico integra la computadora, el teléfono, el télex y la televisión, de manera que la información se convierte en instancia decisiva en los procesos industriales modernos. A tal punto, que un autor define a nuestras sociedades como “sociedades de información”, donde el periodista juega un rol importante.

Esto significa, compañeros, que hoy se experimenta un profundo cambio en la manera de entender la información. Hoy no puede confundirse con un fenómeno superficial en las sociedades. Pues ni siquiera debemos equiparlo con el progreso de los instrumentos técnicos. Por eso, aunque aceptamos con Marshall McLuhan, que el “medio” influye fuertemente en el mensaje, sin embargo, creemos que la instancia determinante será siempre el contenido de la información, de su carga connotativa, más que de los medios, instrumentos o canales que la transmitan.

Ahora nuestra Revolución Popular Sandinista, tiene un ejemplo magnífico de este fenómeno social. La Revolución contó con un equipo muy sencillo para transmitir sus noticias a toda la población. Sin embargo, con qué rapidez se difundían sus informaciones y cómo todo el mundo acataba las instrucciones, porque lo importante allí era lo comunicado, lo que el radio-periodista transmitía y que se sobreponía al medio de comunicación por rudimentario que fuese. Todos, en la insurrección, conocíamos la frecuencia de Radio Sandino y estábamos atentos a sus informaciones.

Esto nos lleva a afirmar que la información, lejos de ser un fenómeno superficial o epidérmico en las sociedades, constituye, por el contrario, el substrato, la médula, la energía interna que hace posible la convivencia y las interacciones sociales.

Nos integramos a la sociedad, recibimos y entregamos servicios, adquirimos conciencia de nosotros mismos, porque estamos inmersos en una difusa atmósfera de información periodística o radial que nos guía, nos orienta y canaliza nuestras energías hacia los objetivos sociales deseables. En

último término, la información es trabajo social acumulado, historia coagulada, de allí dimana su energía, su capacidad de estimular a los pueblos para la acción.



S
E
G
O
V
I
A

25 Cts.

DR. CARLOS ARROYO B.

Es para siempre quien hace un momento doloroso. Manuel Rodríguez, los recuerdos es una vida
para continuar la vida que se le otorga. El día de su vida, perteneció a los que nacieron y después
que nunca surgen en las justicias.

Carla

XIV

EL PERIODISTA ES UN CIENTIFICO SOCIAL.

Contemplada en este contexto, la función del periodista en Nicaragua, adquiere una severa trascendencia. Es verdad que en la sociedad todos nos comunicamos o transmitimos información. El maestro con sus discípulos, el artista con su obra, el creyente con su imagen, todos se comunican. Sin embargo, al periodista se le otorga una especial preeminencia, que linda con la del sacerdote o del docente. Su labor es múltiple si contemplamos lo que hizo ayer en la insurrección, en el periodismo de Catacumbas, y lo que hará ahora en la Reconstrucción Nacional, en el proceso revolucio-

nario que nos conducirá a la Nueva Nicaragua, la que soñaron Sandino y Carlos.

La causa estriba en que al periodista le corresponde auscultar la vida de los pueblos en todos sus resquicios y mostrarla a través de sus escritos. Por eso declara Rubén Darío: “Todos los observadores y comentaristas de la vida han sido periodistas”. Y nosotros agregaríamos: todos los auténticos hombres de acción, los transformadores de la realidad, los hacedores de vida, los que tratan de infundir al despoído, una esperanza. ¿No fueron periodistas, en ocasiones, Sandino y Rigoberto López Pérez? ¿No lo fue siempre y de la mejor calidad, Carlos Fonseca Amador?

Entre nosotros, la Revolución Popular Sandinista ha venido a descubrir esta exigencia nueva para el periodista. El periodista en Nicaragua ha de participar directamente en el proceso social; abandonando posturas de observador no comprometido, ha de convertirse en coautor de la acción común. Es la hora del escribir y del hacer constantes.

Dice en algún lugar un filósofo que no hay nada más abstracto que lo concreto. Esta

aparente paradoja creo que nos ayuda a definir la difícil tarea que la sociedad nicaragüense encomienda al periodista. Porque ya no aceptamos que el periodista (oculto tras una falsa y obsoleta objetividad) nos presente hechos o datos mostrencos, en una deshilvanada retahíla de palabras inconexas. Este periodismo que se interesa en presentarnos lo mismo los caprichos de los millonarios, que el destino ominoso de la humanidad amenazada por la bomba de neutrones; lo mismo los desplantes de una bailarina que la lucha de un pueblo por su libertad, es un periodismo alienante, que comprometido tal vez con las transnacionales sólo busca perpetuar los sistemas de opresión y de dominio.

No, el periodista que necesitamos ahora en Nicaragua, es el que nos muestre el hecho, el dato real, pero ubicado en un marco conceptual, en la abstracta, invisible, pero también real, correlación que lo une a los grandes procesos sociales, a las grandes luchas de los pueblos en su hora decisiva.

El periodista, especialista en lo general, debe orientarnos para percibir el sentido, la tendencia soterrada que da significación a la noticia. Un suceso en bruto, un simple

relato pedagógico, adquiere carácter histórico, es decir, social, cuando se le sitúa en una cosmovisión integrada del mundo y del hombre que lo habita.

Grave es, pues, la responsabilidad del periodista. En verdad, ha de ser científico social y un experto en los complicados procesos de la información. No es cierto como pregonaba Lamartine en 1830, que el periódico sustituiría al libro. La competencia se desvió por otro lado, pero siempre dentro del marco de la tecnología. Por eso es que han sido los países altamente desarrollados, los que han impuesto a los países pobres del Tercer Mundo, esta alienante mercancía, cara y complicada. Somos a la misma vez sus clientes y sus víctimas.

Por eso bien hacen, a mi juicio, los jóvenes de formarse en nuestra Universidad. Y esta nueva Escuela de ninguna manera debe descuidar el hacer cada vez más rigurosos su currículum y los métodos de enseñanza, pues necesitamos periodistas que sean cada vez mejor formados profesionalmente.

Bien hacen los miembros de la UPN, con su presidente Dr. Danilo Aguirre, en pro-

mover círculos de estudio, seminarios y conferencias, para estimular su formación, refrescar conocimientos y mantener esa permanente gimnasia del pensamiento que hace al verdadero escritor.

Porque, como decía Rubén en *“El periodista y su mérito literario”*: *“Hoy y siempre, un periodista y un escritor se han de confundir”*. “El periodista que escribe con amor lo que escribe no es sino un escritor como otro cualquiera. Solamente merece la indiferencia y el olvido aquel que, premeditadamente, se propone escribir para el instante, palabras sin lastre e ideas sin sangre”.

Palabras para la historia ha de escribir el periodista, pero palabras nutridas de savia intelectual, de la emoción del militante que crea, porque el periodista auténtico es un creador. Por eso ha de ser el periodista dominador del idioma, tiene que respetar las palabras. Ellas son su instrumento y ha de conocerlas como el buen artesano pule y repule la herramienta con que labora. Evitará entonces, la garrulería, la frase altisonante y seudotécnica, que oculta sólo ignorancia. Procurará que su len-

guaje sea claro, dinámico, vigoroso, al alcance de los más extensos grupos. Popular pero no vulgar. Una especie del maestro Leonardo Montalván, historiador y periodista que dominaba todos los géneros literarios.

Nunca como hoy es más perentoria esta exigencia de dominio del lenguaje y de la claridad en la expresión. Cuando grandes masas se han incorporado a la cultura a través de la alfabetización, preciso es hablarles en el lenguaje que les es accesible. Necesitamos como nunca artistas en el lenguaje fácil. Porque nada hay más difícil que eso. Y válgame la paradoja, pues para explicarse con llana facilidad, es necesario un dominio de las ideas y un control soberano del idioma.

Naturalmente todo esto requiere estudio y dedicación. Vocación. Por eso es que el periodista adquiere relevancia profesional en las sociedades modernas. Porque son muy escasos los auténticos. Y cuán necesarios en el debate de las ideas. Hay que ver la cantidad de estudio que encerraban esas crónicas que enviaba Darío a “La Nación” de Buenos Aires. Hay que atisbar

siquiera todo el estudio, ejercicio y dominio que revela esa maravilla de prosa de Carlos Fonseca Amador en “Un nicaragüense en Moscú”, gran conocedor de la obra de Darío.

Libertad de Imprenta

Se Presidente en ayudo no se necesita (Váyase)

El Universalista fué decominado por las autoridades de la capital debido a la valiente y oscurisima actitud de los editores en su vocero popular.

Vanguardia Juvenil ésta es más oscurisima protesta por este nuevo atentado contra la libertad de prensa que pueda recibir el carácter de libertad.

Aprochamos esta ocasión para demostrar nuestra solidaridad con la causa universalista con «Viva Negros» hasta el fin!

Todo Nicaragua conoce los ataques de que ha sido objeto la prensa, especialmente el universalista; y que al no se ha levantado en armas no se por falta de medios y de valor, sino porque tenemos conciencia y no queremos demostrar una sola gota de sangre que no sea precedida por todas las temerarias víctimas del tirano.

Nuestros también declamos a Somoza (Váyase) Salir Dictador libre de todo el dinero que tiene en su bolsillo, pero déjense en paz, ¡Váyase! lejos y no vuelva nunca, que si no aconteciera la ayuda de sus aliados extranjeros mucho mayor sería el de su opresor.

Nuestros reivindicamos los problemas que palpitan en Nicaragua con la ayuda de hombres patriotas y honestos, y nada ha demostrado General Somoza que sea su patria el extranjero.

Se le repite no con la esperanza de que sea algo más con la seguridad de cumplir con su deber, ¡Váyase! para que en Nicaragua respaldados los li tiranos y sea un hecho lo de impreso.

¡Váyase! porque un extranjero de que arroja sus nuestros presidentes. Para el estado es desconocido tanto que un pueblo que es ha distinguido por su hidalgos y patriotas no haya derruido su dignidad de diez siglos atrás, pero así por los hombres ya ademas.

Todavía un tiempo General Somoza los saboreos de Somoza que aborrecemos lo hecho se pueden encontrar en estos lugares que regalan al todo patricio con el agua para de la reconciliación que ferál así ideas y volverá con los boales.

Un día de libertad con la conciencia de que se la propagan y yo se la ofrecen, lo mejor es que se el país de patria es que se tiró de lo que la ha destituido.

Recuerde que nosotros no suplicamos, reclamamos un momento para que la sangre de la ciudadanía no se seque con la roya.

¡Váyase! lo conviene a su patria a sus intereses, especialmente a Ud.

No le pedimos libertad le exigimos

Tomás Alfarrínz Borgo

**VOTE POR EL
DR. ENOC AGUADO**

Vote Usted por el

Dr. Enoc Aguado,

con ello contribuye

a la salvación de la Patria.

La Dirección

se hace responsable únicamente de los artículos que aparezcan sin firma

Ver también

:-: Matagalpa :-:

Matagalpa: la ciudad que se levanta entre cerros, muestra un la mayoría de sus calles entre sus edificios. La ciudad se donde se podemos ver los ojos hacia un punto cualquiera, sin encontrar un muro y pintoresco paisaje, en donde se combinan maravillosamente más la gama del iris y que con un polígonos, delirio estético e indolencia la patria del más destacado pintor.

Matagalpa: de unyo producción campes se extrae el café que ha de servir de alimento a millones de personas y que ha de hacer después de tener las necesidades de la población, que sumamos las participaciones de Nicaragua. Ojala porque así vigila una más líneas de árboles sembrados que se abren para impedir como sus compañeros, tanto los más jóvenes como los más viejos, son cortados por las bombas y torres de los hombres, y son llevados para servir de calor, techo y cubrimiento de los seres humanos y los pines militerios son destruidos para suministrar importantes industrias.

Matagalpa: la Porta del Oriente, la ciudad de los ríos, de los barcos y de los montañas, a ti que como uno de los principales colaboradores de la gran obra del progreso nicaragüense, formado por el conjunto de los desastrosos hombres, a ti repite dedico este pequeño artículo como un homenaje a la valentía de tu pueblo que a través de la historia ha pasado de la fama de ser el más rico a todo oprimido. La Juventud de Matagalpa, se da de cuenta por cada su ciudad, lo está siempre oprimida y oprimida porque como una madre enferma, lo ha obtenido los brazos para proteger a su seno y oírlos sus esfuerzos juveniles de Democracia y Libertad.

María Teresa Avilés

XV

RUBEN DARIO RE-INVENTA
LA PROSA PERIODISTICA
EN LENGUA CASTELLANA.

He insistido en citar constantemente a Rubén Darío porque además de ser, junto con Sandino, las dos penetrantes raíces de nuestro nacionalismo, es el nicaragüense que nació, vivió y murió con olor a periodismo.

Darío es el maestro por antonomasia en este género literario. Es el que paseó su sabiduría por este y otro continente, creando algunos periódicos que él dirigía o escribiendo en todos como corresponsal.

Darío publica su primera poesía, “Una lágrima”, (1880), en un periódico de Rivas,

El Termómetro, dirigido por José Dolores Gámez, y, asimismo, publica su último poema “*Divagaciones*” (1916), en un periódico de El Salvador, “*El Diario de El Salvador*”, que dirigía Román Mayorga Rivas.

Y entre su nacimiento poético y su temprana muerte son muchos los títulos de los periódicos que publicaron sus ensayos o poemas.

Recordemos, que es hasta que escribe Darío, que se conoce en Nicaragua lo que es una verdadera polémica y una excelente prosa. Y es así que “*La Verdad*”, de León y “*El Imparcial*”, de Managua, se convierten en las violentas tribunas del poeta que ha superado a Montalvo.

Rubén Darío funda periódicos en Centro América, en los cuales es también su primer director: “*La Nación*” en El Salvador y “*El Correo de la Tarde*”, en Guatemala.

Se esfuerza en colaborar sin descanso: En “*El Diario de Nicaragua*”, fundado por Rigoberto Cabezas, Rubén publica su famosa Epístola a Ricardo Contreras. Y *El Mercado, La República, El Ferrocarril*

y El Porvenir de Nicaragua, le han abierto sus puertas para que el revolucionario de las letras, el guerrillero de la cultura de apenas 17 años, pase triunfante.

—Y así aparece también, fuera de nuestras fronteras, colaborando en los siguientes periódicos:

La Prensa Libre	LA LINTERNA
El Heraldo de Costa Rica	ILUSTRACION CENTROAMERICANA
Diario de Centroamérica	LA UNION
Diario del Comercio	EL IMPARCIAL
El Heraldo de Valparaiso	LA UNION
La Epoca	EL CENTROAMERICANO
La Libertad Electoral	LA VOZ DE OCCIDENTE
La Razón	EL DIARIO DE LA CAPITAL
El Tiempo	DIARIO DE LA MARINA
La Prensa	GUATEMALA ILUSTRADA
La Tribuna	
La Nación	
Diario de Buenos Aires	
El Sol, y	
Journal de París	

Rubén Darío sabía que un error en la lengua era falla que provenía del pensamiento. Por eso tuvo que estudiar con ahínco, formas y contenidos nuevos, estableciendo una comunicación directa con otras culturas más desarrolladas, y extrayendo luego sus propias abstracciones.

Podríamos asegurar que Rubén Darío reinventa la prosa periodística en lengua castellana, dándole esa calidad que hasta en Europa ya se había yanquizado y perdido.

“Pasaron aquellos hermosos tiempos de la gran Prensa pensadora”, aseguraba Darío, y luego, afirmaba: “Los que han impulsado por este camino el periodismo actual son los yanquis. Ellos, por su mercantilismo y por su aprecio del tiempo, han hecho que el telegrama se anteponga al editorial; han establecido el reinado de la información sobre la doctrina”.

Podríamos decir que si Darío pudo editar sus primeros libros, y, especialmente “Los Raros” y “Prosas Profanas”, fue porque primero, los publicó en los periódicos de Buenos Aires, y, segundo, porque todos ellos: La Nación, La Tribuna y El Tiempo, siempre fueron generosos con él.

Y aun yendo nosotros más allá, podríamos afirmar que si Rubén mantuvo el decoro de Nicaragua en las diferentes representaciones diplomáticas que le adjudicaron eventualmente, fue porque los salarios que le pagaban los periódicos siempre llegaron puntuales, mientras que los sueldos del gobierno de Nicaragua no llegaron nunca o le llegaron con enorme retraso.

Rubén Darío aspiraba, para la dicha de este siglo, un periodismo nuevo, la hoja de papel que hablara alta y magnífica la lengua del mundo, y, lo más importante, era proclive que *“levantara a las muchedumbres y enseñara a los pueblos”*, —dice textualmente.

La lanza batalladora le venía de haber formado su personalidad en el estudio de los clásicos, después de haber adquirido aquella fuerza crítica y creadora y que a temprana edad debía arrollar a la prepotencia, —falsamente académica— de don Enrique Guzmán.

Las verdaderas muestras del compromiso social de Rubén Darío con el pueblo, las podríamos encontrar en sus escritos periodísticos. Como revolucionario estuvo y

estará en lo cierto, tanto, que su obra será el mejor ejemplo para los que siendo periodistas de tiempo completo, quieren escribir a ciencia cierta y con verdadera libertad.

Entonces debemos estudiar sistemáticamente, como lo hacía Darío. Estar sobre los textos nacionales y extranjeros, sobre lo que nuestra Revolución enseña y sobre lo que otros pueblos oprimidos revelan. Nicaragua ya no es una isla, más bien se ha constituido en la llave del continente, porque seguramente desde aquí se abrirán nuevas perspectivas políticas para América Latina.

PARTE OFICIAL.

NUMERO 8° LEON, NOVIEMBRE 24 DE 1854.

Sr. Ministro de la guerra del Supremo Gobierno Provisorio =D. U. L.= Jinotega, noviembre 19 de 1854.—Del Comandante Local de Jinotega

Como las circunstancias ocurridas no han permitido la circulacion libre de correos, por está ya que hasta esta fecha no hego de dirigirme al Sr. Director Provisorio, por el honoroso conducto del Sr. Ministro, manifestandole todo lo ocurrido en el presente mes.

El 1° del corriente, al amanecer el 2, fué invadido y deshecho el castrito que tenian con recula los enemigos de la libertad, que, con el objeto de hacerse de recursos de dinero y gente, se habian situado aqui extorcionando á estos vecinos del modo mas escandaloso y depravado, al favor de la ofensa que se habian bujeron pues, dejando 15 fusiles, y no hubo otra cosa que resistir á los enemigos naturales del pais. Despues de esta operacion, que hizo la masa del pueblo, fué preciso dictar medidas de mas seguridad, y al efecto se ocurrió por mas breve al Sr. don José Antonio Irujo General de la 3ª division auxiliar de Honduras, que á la sazón se hallaba en Guadalupe, quien con la mayor presura labró, dando órden á los gefes del cañon que se habla formado para que ocurriesen á tomar las armas, que un número de 60 habia quedado en Palacaguine Fuera inmediatamente á tomarlas, y no solo las ampararon, si no que se incorporaron á la fuerza del General en los puntos de San Rafael del Norte y Concordia

El 19 se ocupó esta plaza con el lucido Ejército de Honduras, y Jinotega compusó de 600 hombres, y el 16 la de Matagalpa por la misma fuerza, dejando en esta un pligato de patriotas de 50 á 60 que alternativamente están.

El faccioso Abarca se propuso arruinar á los vecinos propietarios, escándolez gruesas sumas de contribucion y destruyendo sus haciendas, y con participadidad al muy honrado y pacifico don Luis Zelaya: sin embargo de esto, se ha auxiliado al Sr. General por el recindario con dinero y útiles de boca, bestias y todo lo necesario. El veindario desea que el Sr. Director se sirva dictar las medidas de mas seguridad en favor de él, estableciéndo en esta plaza una fuerza mientras la guerra termina.

Ayer hizo el Sr. General un movimiento militar sobre Abarca que se halla en el cerro nomnado El Chillo, en union de unos pocos; no se sabe hasta ahora el resultado.

Todo lo espuesto, Sr. Ministro, espero lo ponga en el alto conocimiento del Supremo Director, y que acepta las consideraciones de respeto con que me firmo de atento servidor.

José Arauz.

Conforme=Ministerio de la guerra del S. G. P. del Estado de Nicaragua=Leon, noviembre 24 de 1854.—Mesa.

Nos es muy grato publicar este pieza, por que ella hace mucho honor al héroe del Pueblo de Jinotega, que cuando de sufrir á los espíros del Tirano, se levantó en masa para libertarse de un ominoso yugo; por que descubre las arbitrariedades y violencias ejercidas á nombre del déspota para sostener su vacilante poder; y por que demuestra tambien que los que se espíridan de sombras del órden, los que se llaman de ser partidarios de la legitimidad, cometen su rubor los mas graves atentados contra la propiedad, contra la libertad individual y las demás garantías que tropellan á cada paso, no con otra mira que la de saclar sus brutales pasiones, no con otro propósito que el de completar al monstruo, de quien se han constituido dóciles instrumentos

El príncipe Abarca, principal caudillo de esa faccion asaltadora, ha buido cobardemente á las montañas para ocultar allí sus negras crímines; pero el cielo no los doña sin castigo, y tarde ó temprano, estamos, arguro que recibirá su merecido castigo.

LL EE

IMPRENTA DEL GOBIERNO PROVISORIO.

XVI

**EN CADA PERIODISTA
UN EDUCADOR.**

Se pide al periodista que sea un guía social porque a su manera, es un *educador*. El periodista ha de observar los problemas y decirlos con verdad, con decoro, con firmeza y honradez. *La Revolución necesita, para perfeccionarse, del ojo crítico de nuestros periodistas.* Y la libertad de expresión debe ser su atmósfera natural dentro del proceso revolucionario, que como toda obra humana no es perfecto, pero sí posee una extraordinaria y probada vocación de hacer lo mejor y más conveniente para nuestro pueblo. Pero naturalmente, no

debe confundirse la libertad de prensa con la libertad de difundir, en forma irresponsable y antipatriótica mentiras que solo sirven a los propósitos intervencionistas del imperialismo. Eso no es periodismo libre. Eso es colocarse abiertamente en contra de los intereses más caros de nuestro pueblo.

Yo creo que, hoy por hoy, la profesión de periodista es una de las más trascendentes en la vida de la Nicaragua actual. No sólo por la preparación que se le exige, sino por la inmensa tarea que tiene ante sí. Preciso es que nuestro periodismo evolucione hacia formas cada vez más participativas en nuestra lucha social. Nuestro pueblo, los obreros, los campesinos, deben manifestarse en nuestros periódicos. Aspiramos a escuchar en los periódicos la voz directa de los sindicatos, de los colectivos de producción regados por toda la República. El Museo-Archivo de la Cruzada Nacional de Alfabetización, está lleno de temblorosas cartas remitidas desde Esquipulas, Caño Negro o Waslala y ya muy pronto tendremos la oportunidad de publicarlas en una gruesa antología para deleite de todos.

Hemos de olvidar que sólo Managua es fuente de noticias, para dispersarnos a través de todo nuestro territorio para escuchar la voz de los labriegos, de los cosecheros, de los ganaderos, de los sembradores de cebolla de Sébaco o de los tabaqueros de Estelí y Moyogalpa. ¿Quién puede informarnos de lo que está ocurriendo en el puerto San Ubaldo ahora en plena Revolución? ¿Quién debe decirnos cuáles son las nuevas obras, los nuevos caminos, las nuevas sendas, las nuevas escuelas, que por doquiera brotan, que la Revolución construye a lo largo y a lo ancho de nuestro territorio?

Es verdad que se precisa ejercitar a los trabajadores para que ellos mismos redacten sus noticias. Después de la alfabetización muchos escritores vendrán con nuevos lápices y mejores signos. Pero siempre será indispensable que el periodista profesional se establezca en esos centros de trabajo, donde se gesta la historia auténtica de Nicaragua, para auscultar la vida que allí se está formando bajo la irradiante luz del sandinismo.

No quisiera decir que algún tipo de burocratismo ata a muchos compañeros pe-

riodistas a sus escritores, pero sí que tal vez no han comprendido que la noticia, la verdadera noticia, no es aquella que se nos da, que se nos ofrece cómodamente, como fruto en la rama, sino aquel hecho o conjunto de hechos que él persigue, que él descubre, con amor y paciencia a los cuales insufla aliento y sentido, para convertirlos en historia viva de la Nueva Nicaragua.

Lejos de mí, compañeros periodistas de Nicaragua, ha estado el querer convertir estas palabras en una lección de estricto corte académico, si bien volver a la cátedra es revivir mis años frente a un mundo joven de estudio y compromiso.

Cuando así hablo, lo hago movido por el entusiasmo que siento por la permanente profesión de ustedes, que a ratos ejercí con cariño en mis años de estudiante. Así me expreso, porque reconozco que los periodistas han prestado una colaboración inestimable a la Revolución Popular Sandinista, a la Educación de este país, pues dando un apoyo constante, vigoroso y patriótico a la Cruzada Nacional de Alfabetización, a la Educación de Adultos; al Estudio-

Trabajo, y a la Consulta Nacional, es que se colocaron a la cabeza de esta larga marcha reivindicativa que no parará jamás.

XVII

CARLOS FONSECA AMADOR UN PERIODISTA QUE INSURGE DESDE LA BASE

Para concluir, permítanme referirme a la vinculación con el periodismo del Comandante en Jefe de la Revolución, Carlos Fonseca Amador.

Si debemos partir de las dos grandes pasiones nacionalistas que tuvo en vida Carlos Fonseca Amador, —Sandino y Darío— un gran político y un gran poeta debemos comenzar diciendo que sus constantes estudios giraron siempre alrededor del ideario político del guerrillero y del ideario estético del padre del Modernismo.

Sobre la vida y obra del guerrillero, son muchos los textos que Fonseca Amador escribió y no menos hay sobre Darío, quien lo indujo a hacer vida literaria, desde temprana edad.

Porque Carlos, que fue poeta de alta calidad, antes de llegar a la cúspide de la dirección del FSLN, ya había hecho profesión de fe periodística desde la base, desde su niñez, esto es comenzando por esa práctica eminentemente social, de vocear y vender periódicos por todas las calles de Matagalpa. Carlos distribuyó, fundó y colaboró en diversos periódicos. Y así bajo sus ojos escrutadores pasaron:

Espartaco

Rumores

Segovia

Unidad

Impacto

Trinchera

Orientación Popular

Antorcha

El Universitario de León

El Gramma de Cuba

Bohemia - Cuba
Juventud Rebelde - Cuba
Casa de Las Américas - Cuba
Prensa Latina
Punto Final - Chile
Revista Siempre - México
El Nacional - Venezuela
Libertad, Costa Rica
Voz Estudiantil - Guatemala
Pueblo Joven, Checoslovaquia

La exigente metodología que aplicaba Carlos Fonseca Amador en todas las tareas que se imponía realizar, lo llevó a programar lecturas que, para otro carácter más débil, hubieran sido fatigantes.

Sabía, que previa la escritura estaba —por razones de aprendizaje— la lectura sistemática de escritores clásicos y modernos. Y en este plan de formación cultural es que Carlos llegó a situaciones extrañas: Carlos leyó y leyó sin descanso a través de poderosos lentes hechos, antes que para ver de cerca las letras, para mirar de lejos las altas estrellas.

Principió por estudiar los valores culturales de nuestra patria, a aquellos que la pedagogía oficial recomendaba y a los que desde principio de siglo estaba prohibido estudiarlos.

El amplio terreno dariano, lo recorrió pulgada por pulgada. Mérito que le hace acreedor al título conferido por el Maestro Edelberto Torres, calificando a Carlos como “*un gran dariano*”.

Larga es la lista de sus apetencias político-literarias. Sandino y Darío estaban desde luego a la cabeza. Y después de haber pasado por el librero de “*colochó*” en Matagalpa, por la pequeña Biblioteca del Ramírez Goyena y por la Biblioteca monumental del Maestro Edelberto Torres, con toda facilidad pudo ir de Mariátegui a Marx, de Marx a Lenin, de Lenin a Mao y de Mao a Ho - Chi Min. Va de Vallejo a Gorki, de Balzac a Shakespeare, y antes de Steinbeck, Quevedo, Borges o Sartre, los libros más decisivos fueron “*Los diez días que conmovieron al mundo*”, de John Reed, y “*Reportaje al pie de la horca*”, de Julius Fussik.

Estos fueron los escritores que lo condujeron a escribir una prosa directa y clara es decir periodística. Ellos fueron los que conformándole un estilo didáctico, lo indujeron a relatar lo que había dentro del pueblo: sus sueños y costumbres, sus ansias y miserias.

Cada reportaje de Carlos es un dechado de equilibrada información llena de verdad y belleza. Basta leer “*Un nicaragüense en Moscú*”, (1958) y “*Sandino el guerrillero proletario*”, (1970) para comprender que Carlos Fonseca Amador, en cuestiones de teorías y prácticas literarias, jamás se apartó de los ejemplos clásicos y menos aún, de la revolucionaria prosa de Rubén Darío.

¿Y qué decir de sus manifiestos, comunicados o partes de guerra, donde surgen, a la par de un análisis de fondo al régimen corrupto, una contundente crítica a la acción de los periodistas mercenarios, de los escritores que se vendían por unas cuantas lentejas y que él, los llama “los plumíferos”?

Tocará, entonces, a ustedes los periodistas ir hasta los archivos de todos los diarios de Nicaragua, y conociendo el estilo de Carlos, principiar por rescatar lo que aparece con seudónimo o en el más general de los casos, recoger lo que solo diga “*en algún lugar de Nicaragua*”.

EL DEFENSOR DEL ORDEN.

Granada, Julio 20 de 1854.

Número 10

Si es preciso ver que uno ó otro oficial haya dado al traste con el honor faltando á la fidelidad que debe al Gobierno, es más grato presenciar que la generosidad de nuestros militares cumple su deber, y que entre ellos hai algunos que hacen recordar el glorioso tiempo de los Repúblicas y Catones, aquellos heroicos tiempos en que el patriotismo ardia en el corazón republicano para sacrificar el interés personal en las aras de la patria. A este linaje de prohombres pertenece el señor Teniente Coronel don Liberto Abarca, Prefecto y Gobernador del departamento de Matagalpa—El General don Francisco Gómez se pronunció en favor del *arce sinprohito* por el lado de Segovia protestando asustado con decir que reunía con una respetable fuerza auxiliar á proteger el pronunciamiento contra la administración Chamorro; y que para evitar un derramamiento de sangre, que sería inútil por cuanto su triunfo era seguro, le convidaba un arreglo á efecto de que le entregase aquel departamento bajo la solemnemente garantida de respetar la vida y propiedad de aquellos habitantes (*). Y qué os parecen, señores defensores del orden, y á vosotros también, señores Baldizon ó Iruja, qué os parecen con tanto el valiente Coronel Ocho de sus propias labias en la plaza que sigue

* Señor don Francisco Gómez—Matagalpa, Julio 28 de 1854—Sr. de mi aprecio:

Al señor don Francisco Gómez pongo particularmente agradecerle su apreciable ó del presente, en que me invita á entrar en un arreglo análogo á la base de su nota oficial de la misma fecha.

Hasta el último día de marzo de este año yo no estaba ingerido en la política, ni siquiera por ningún odio personal, pues hasta ahora me aborrezco al ha recibido agraves personales de ninguna persona; por lo mismo no creo que en las fuerzas contrarias haya quien me aborrezca ni sea capaz de vejarme, á no ser como soldado en el campo de batalla y después de vencido, si así desgracia me tocara.

Desde el 1.º de abril para adelante fui obligado á desempeñar el destino de Prefecto, y después el de Gobernador militar; y desde el día que presté mis juramentos, mi escudo patrio y mi bandera es la de mi Gobierno, y yo no puedo ni debo desde esa fecha sucesos otra vez que la del honor, la de la lealtad y la de la firmeza. La guerra trae sus males, no sería la mala posición de mi Gobierno, ni la crisis que U me pinta en la suya tan fatal para mí, la que me obligaría á cambiar de bandera.

Hasta ahora he creído y así creyendo que siempre he profesado los principios liberales y republicanos, y que el servir á la administración Chamorro no anda contrarios á esos principios ni á mis convicciones. Mas como se es urbano que yo me metía á calificar las bodas decesiales del Sr. Chamorro y su administración, al á reprochar las faltas que crea tener la otra, me abstendré de hacerlo por consideración á U, y me limitaré á decirle que en política nadie debe calificar la causa ajena, porque siempre debe creerse que la buena se procede á sus convicciones.

U me habla de que sus deseos son evitar las funestas consecuencias de la guerra y sus desgracias consiguientes. Permítame el Sr Gómez que no sea mi amigo y urbano para coonestar este párrafo.

Qualquier hombre de sentido común conocerá que Honduras, ó mejor dicho el Gobierno de U, en las acciones mismas que el de Nicaragua sacrificaba sus estampas, sus tesoros y sus recursos para mantener un equilibrio en Guatemala con el Sr. general, da evitarle el batono Honduras los males y desgracias que la guerra le produce; en esos mismos momentos, y cuando la paz general se acababa de firmar, merced á las altas y valerosas intervenciones del Sr. Zeledón, y cuando Honduras se vio libre de aquellas atenciones, en esos mismos momentos el Gobierno de U desconoce á su mejor amigo el de Nicaragua, la trucción y arma una facción para que lo venga á asesinar en su propio hogar. Esta combinación y en los compromisos con los que han hecho invadir á U, el territorio de la República, y no el deseo de estarle males y desgracias, ni el de restablecer la paz que tenía antes de estos acontecimientos.

De todo esto colijo yo, que en ningún sentido será responsable de los males y desgracias que ocurren en estos pueblos, ni de las tristes consecuencias de la guerra que pueda ser favorable ó adversa á uno de los dos. Y como U, me habla como amigo, le preguntaré con sus franquezas: ¿entregaría U sus armas que lo hubieran confiado su Gobierno, y dejaría á discreción los pueblos que se le hubieran encomendado, sin hacer alguna reserva? Y he aquí esto, después de haber recibido, como yo, parpa, arena y otros tantos para la defensa. No, señor Gómez, no amigo el honor, el deber militar es mi sereno, y no creo que es este párrafo me acerquia con los sentimientos de su corazón, que lo creo noble y así. Mas estas solo pueden endulzar el oído á hombres sin honor y sin lealtad, á hombres que no conocen mas la política que el sol que va naciendo, y que siempre andan á casa de empleo. Pero á mí,

(*) La misma que afectó el Sr. Ferrer en su programa, y así cumpliendo al el honor y respeto de Ocho.

XVIII

**EL PERIODISTA AGUSTIN
FARABUNDO MARTI,
SECRETARIO DEL
GENERAL SANDINO**

Compañeros periodistas nacionales e internacionales:

Estamos en la certeza de la importancia de las conclusiones que saldrán de este Cuarto Congreso de los compañeros afiliados a la U.P.N.

Porque es obvio, sobre sus participantes está la proyección de uno de los hombres más extraordinarios que ha dado Centroamérica, en cuanto a una justicia social puesta en marcha en una época en que nadie osaba dar el primer paso.

Y eso es Agustín Farabundo Martí: un adelantado en la provincia del añil. Un precursor en el Valle de las Hamacas. Un organizador en la comarca de los guanacos. Un agitador entarimado en la falda del Izalco. Un perturbador sobre el feudo mágico del general Hernández Martínez.

Su solo ejemplo —*un ángel rebelde impelido por el deber y enorme amor hacia su pueblo*— resulta incomparable. Puede sobrepasarle, en fama, José Carlos Mariátegui por su notable magisterio en hispanoamérica. La misma mística del padre Camilo Torres, podría aventajarlo. Lo que nadie podrá igualarle será su sola muerte: un solo disparo para exterminar, al mismo instante, a 30.000 humildes cortadores de café, aptos todos para luchar, pero que en esa época, no entraron al combate.

No es cierto que este genocidio redujo —como una pequeña Hiroshima— los niveles de densidad demográfica en El Salvador, pues basta observar el re-nacimiento de un pueblo a partir de 1932, para comprobar que la población rebelde se ha duplicado, ya que hoy, desde dentro de los cafetales surgen —en una espléndida cose-

cha— 60.000 campesinos que se han levantado para esta vez luchar hasta el fin.

Sabias han de ser las conclusiones que surjan de este Cuarto Congreso periodístico. Serán, justas y revolucionarias, como para servir de esperanza a miles de periodistas perseguidos en el mundo. Periodistas que como los de acá tendrán que pasar por la prueba del fuego. Luchar, combatir. Levantarse de las cenizas de los Héroes y Mártires, y, desde el fondo de la tierra liberada, proclamar lo que mil veces el Coronel Agustín Farabundo Martí escribiera, en Las Segovias de Nicaragua, cuando en 1928-1929, fuera el deslumbrante secretario del General Augusto César Sandino:

PATRIA LIBRE O MORIR

CARLOS TÖNNERMANN BERNHEIM
MINISTRO DE EDUCACION

Managua, Nicaragua.

1 de Marzo de 1981

"AÑO DE LA DEFENSA Y LA PRODUCCION"

BIBLIOGRAFIA

- ARIAS GOMEZ,
Jorge Farabundo Martí Es-
 bozo Biográfico. E-
 DUCA, 1972
- ARELLANO,
Jorge Eduardo Panorama de la Lite-
 ratura Nicaragüense
 Ediciones Nacionales
 1977 Managua
- ACUÑA ESCOBAR,
Francisco, Biografía de Rigober-
 to Cabezas.

CUADRA PASOS,
Carlos

Historia de medio si-
glo El Pez y la Ser-
piente, 2da edición
1964 Managua

CHAMORRO,
Pedro J

“5 PM” Tipografía
Unión 1967 Mana-
gua

CHACON,
M^a Alicia y
TALAVERA,
Ma Alicia

Refugio de Noticieros
Radiales en las Igle-
sias (Periodismo de
Catacumbas) 1978
Managua

DARIO,
Rubén

La Prensa y la Liber-
tad Tomo II, Obras
Completas Afrodiseo
Aguado S A Madrid
1955 Madrid

DARIO,
Rubén

El Periodista y su
mérito Literario O-
bras Completas To-
mo I Afrodiseo Agua-
do Madrid, 1955 Ma-
drid

FONSECA AMADOR,
Carlos

Rigoberto López Pérez En la lucha de la Liberación Frente Estudiantil Revolucionario FER 1972 Managua

HUEZO,
Francisco.

El Primer Diario de Nicaragua Revista Conservadora Publicidad de Nicaragua Editorial Alemana 1967 Managua

“LA PRENSA”

10 de enero 1980
Managua

MONTALVAN,
A Gustavo

Periodismo Colonial en Centroamérica Publicidad de Nicaragua Editorial Alemana 1967 Managua

MONTALVAN,
José H.

Breves Apuntes para la Historia del Periodismo Nicaragüense Tomo I Periodistas del Pasado. UNAN 1958 León.

- | | |
|-------------------------------------|--|
| MACLUHAM,
Marshall | Contra-Explosión
PAIDOS 1969 |
| "NUEVO AMANECER" | 23 de noviembre de
1980 |
| OVIEDO y VALDEZ,
Gonzalo | Historia General y
Natural de las Indias
Colección Cultural
Banco de América
1976 Managua |
| PALLAIS LACAYO,
Mauricio | Treinta años de pe-
riodismo en Nicara-
gua (Catálogo de la
Exposición) 1830-
1860 Instituto Cen-
troamericano de His-
toria 1971 |
| RAMIREZ MERCADO,
Sergio. | El Pensamiento Vivo
de Sandino. Selección
y Notas EDUCA
1974 Costa Rica |
| SALAZAR,
Ramón A | Historia del desen-
volvimiento Intelec-
tual de Guatemala
Volumen II y III Mi-
nisterio de Educación
de Guatemala |

TORRES E.,
Edelberto.

La Dramática Vida de
Rubén Darío 5ta
Edición EDUCA
1980 Costa Rica

UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTONOMA DE
NICARAGUA

Apuntes de Historia
de Nicaragua Tomo
I Departamento de
Ciencias Sociales
Sección de Historia
1980 Managua

ZAVALA,
Silvio.

Contribución a la
Historia de las Insti-
tuciones Coloniales
en Guatemala Minis-
terio de Educación
1953 Guatemala

A N E X O S

EL PERIODISTA Y SU MERITO LITERARIO

Rubén Darío

Ya he dicho en otra ocasión mi pensar respecto a eso del periodismo

Hoy, y siempre, un periodista y un escritor se han de confundir. La mayor parte de los fragmentarios son periodistas. ¡Y tantos otros! Séneca es un periodista. Montaigne y de Maitre son periodistas, en un amplio sentido de la palabra. Todos los observadores y comentaristas de la vida han sido periodistas.

Ahora si os referís simplemente a la parte mecánica del oficio moderno, quedaríamos en que

tan sólo merecerían el nombre de periodistas los repórters comerciales, los de los sucesos diarios, y hasta éstos pueden ser muy bien escritores que hagan sobre un asunto árido una página interesante, con su gracia de estilo y su buen por qué de filosofía

Hay editoriales políticos escritos por hombres de reflexión y de vuelo, que son verdaderos capítulos de libros fundamentales, y eso pasa Hay crónicas, descripciones de fiestas o ceremoniales escritas por repórters que son artistas, los cuales, aisladamente, tendrían cabida en obras antológicas, y eso pasa El periodista que escribe con amor lo que escribe, no es sino un escritor como otro cualquiera

Solamente merece la indiferencia y el olvido *aquel que, premeditadamente, se propone escribir para el instante, palabras sin lastre e ideas sin sangre.*

Muy hermosos, muy útiles y muy valiosos volúmenes podrían formarse con entresacar de las colecciones de los periódicos la producción escogida y selecta, de muchos, considerados como simples periodistas



LA PRENSA Y LA LIBERTAD

Rubén Darío

Con motivo de los últimos sucesos centroamericanos que han llamado la atención del mundo, se quejaba hace poco, en este mismo Diario, uno de sus más distinguidos redactores, de la ligereza de la Prensa extranjera cuando trata de ciertos asuntos serios y delicados. Es la verdad. El periodista actual se basa en el reportaje, en las novedades. Hay que llamar la atención, hay que hacer grande la tirada del Diario, que poner en vistosas letras, con llamativos títulos, noticias frescas, aunque ellas tengan por ba-

se el dolo y la mentira Pasaron aquellos hermosos tiempos de la gran Prensa pensadora

Allí tenéis a París, que rara vez lee uno que otro artículo, que algo le enseñe, que le lleve algún grano de bien bajo la firma de un escritor respetable, en las columnas editoriales de un periódico El artículo de fondo, el artículo meditado, pensado, de otro tiempo, el artículo de Emilio de Girardin, la opinión de un periodista dirigente y de peso, está reemplazado por la crónica más o menos escandalosa, con la descripción y el detalle inútiles, con el trabajo exclusivo de los reporteros, y así política, ciencias, literatura, artes, son tratados au jour le jour, a la diabla De cuando en cuando se escucha la palabra de un coloso Este es Jules Simon Es uno de los de la vieja guardia, que aún vive y resplandece en medio de los escándalos que contemplamos, por desgracia con demasiada frecuencia, en la Francia contemporánea

Los que han impulsado por este camino el periodismo actual son los yanquis Ellos, por su mercantilismo y por su aprecio del tiempo, han hecho que el telegrama se anteponga al editorial; han establecido el reinado de la información sobre la doctrina

Todo lo ha invadido la información Con justicia lamentaba ese síntoma de decadencia —refiriéndose a la crítica— el pobre Caro, tan sensible y tan delicado, que murió por obra de Paillerón, pues no tuvo la resistencia y la indife-

rencia de aquel gigante griego a quien poca me-
lla hizo Aristófanes con el diluvio de sus Ranas

El Heraldo va a la cabeza con sus millones.
Triunfa en Nueva York, triunfa en París y
triunfa en Londres, que es cuanto hay que de-
cir Pero esto no obsta para que en las oficinas
del portentoso diario aparezca, con sus cien len-
guas fatales, la cabeza de la mentira Le Figa-
ro es noble, pero es boulevardero ¿Quién se
ganaría la palma de la sociedad? ¿Le Temps o
Le Journal des Débats? L'Echo de París da la
última nota de lo superficial en el diarismo, y
el Gil Blas es el diario mundano, que bien pu-
diera señalarse como órgano de la prostitución
parisiense. En cuanto al mecanismo periodísti-
co, no se juzga ya que sea lo primero pensar y
escribir bien, sino que un periodista tiene que
ser, para ser bueno, dibujante, sportman, fotó-
grafo Le Figaro ha dado últimamente una no-
vedad de fin de siglo, con la famosa visita de
uno de sus redactores al general Boulanger, en
la isla de Jersey, en la cual la fotografía sacaba
lo mejor de la tarea.

Se procura lo escandaloso, se husmea en los
gabinetes de los Estados Unidos y en las alcobas
de las casas Se calumnia al jefe de un Gobier-
no y se pone infamia en lo más santo de un
hogar Ya la misión del periodista no se ve,
como antaño, ardua y gloriosa Los que aman
su carrera y su pluma, los que se consagran con
decisión a ese oficio, que es un sacerdocio, tie-
nen que ver con vergüenza cómo se convierte

la tinta en lodo y la pluma en puñal, cómo hay quienes no vean lo alto de su misión y sean fáciles al halago, débiles al engaño, ruines al interés. Los días pasados hemos visto a la Prensa extranjera recibir y propalar como verdades los más grandes absurdos y las invenciones más criminales contra Guatemala y su Gobierno. Es un mal universal. Al concluir el siglo XIX estamos presenciando las más terribles decadencias. La decadencia en la política se llama general Boulanger, la decadencia en religión se llama teosofía; la decadencia en artes se llama torre Eiffel, la decadencia en ciencias se llama Brown Secquard. ¿Cuál será el diario del porvenir?

El redactor de la Pall Mall Gazette, hace poco tiempo, publicó un artículo a este respecto, y en él da la mayor importancia al grabado. Se persigue poner las ideas y las cosas ante los ojos del lector: informarle. Un refugio le queda al hombre de letras, al escritor, y éste es la revista, el magazine. Por de pronto, ¿quiénes se llevan la voz más alta ante la humanidad lectora. Rochefort, Jules Simon, Rave o miss Nelly Bly? De seguro que reconoceréis la superioridad de esa repeteresa neoyorquina, andadora y ruidosa, sobre aquellos combatientes, verdaderos luchadores del periodismo.

Las ciencias tienen un gran enemigo en el visor indiscreto que llega al laboratorio a sacar chistes de las intenciones sabias y burlas de las retortas. Las letras nada pueden adelantar con

el crítico de pacotilla, que primero y principalmente se ocupa del color del sombrero del poeta que del pensamiento y belleza de su poema

Las artes bien deben maldecir al cronista curioso que se introduce en la vida privada del estatuero o del pintor, antes de ocuparse del golpe creador de su cincel o de los colores soberbios de su paleta. Todo está amenazado por el nuevo diarismo. Ya no vale estudiar mucho, envejecerse pronto, quemarse las pestañas, perder la salud y la vida con esos maestros impresos que se llaman libros, porque cualquier principiante, cualquier vago que busque una buena salida a su farniente, todas las puertas del periodismo y corrompe lo sagrado

¿Podrá recobrar sus fuerzas y sus prestigios ese titán poderoso, la Prensa? ¿volverá a sus antiguas grandezas? ¡Dios lo quiera! Y así, en la alborada del siglo nuevo, hable alta y magnífica la lengua del mundo, el diario, hoja de árbol del progreso, que siempre debe ser llevada por formidable viento a levantar las muchedumbres, a enseñar al pueblo, a infundir santos entusiasmos y regeneradoras ideas, a secundar a lo infinito, que empuja la ola, enciende el carmín de la flor, lanza el huracán, despierta el trueno y pone en la noche de las naciones, grandiosa y soberana, esta nube de fuego la Libertad



EL PRIMER DIARIO DE NICARAGUA

Francisco Huevo

En las primeras horas de una noche de invierno, el año de 1883, se presentó en el cuarto de don Anselmo R Rivas, en la capital de Nicaragua, un viajero joven, preguntando por aquel Vestía redingote azul, chaleco blanco, corbata de lazo, y sombrero negro de paño. Llevaba bajo el brazo, en un maletín, pañuelos, cuellos, una camisa, un cepillo de ropa y otros objetos de uso personal

—Soy Rigoberto Cabezas— dijo al señor Rivas, y vengo de Costa Rica

Aquel nombre era conocido para el señor Rivas, que contestó

—Tengo mucho gusto de conocer personalmente a Ud. Su nombre ya me era conocido por su labor en la prensa de Costa Rica. ¿En qué puedo servir a usted?

E invitó a tomar asiento al señor Cabezas

—Acabo de llegar al país y voy de paso para Masaya en donde tengo familia, pero antes he querido ver a Ud.; tanto por el placer de conocerle, como por el propósito de proponerle un negocio

—Gracias en primer lugar, por sus sentimientos. Veamos ahora en qué consiste el negocio

Vaciló un momento Cabezas y repuso

—Como no tengo imprenta ni capital para comprarla, y Ud. es dueño de un establecimiento tipográfico, vengo a proponerle que fundemos en compañía un diario en Nicaragua

El Señor Rivas —hombre calmoso— observó atentamente al viajero, lo abarcó del pie al pelo con su mirada profunda, y después de recogerse repuso:

—Me tiene Ud. a sus órdenes en lo que pueda serle útil. Tengo de Ud. —y excuse la sinceridad— un alto concepto como escritor, y desearía que aceptara mis servicios. Pero con relación a su pensamiento —que de paso es muy hermo-

so— no puedo hacer nada Nicaragua no está todavía preparada para el diarismo. Su vida intelectual es escasa, escaso su movimiento social y político, por lo tanto, escasos los temas para escribir. Una empresa de ese género no podría vivir aquí: indudablemente, fracasaríamos

Cabezas se contrarió mucho al oír la respuesta. Una nube oscureció su frente y murmuró por bajo La misma historia de Napoleón y Fulton La humanidad cierra siempre los ojos para no ver la luz

Reponiéndose de su impresión, contestó:

—Perdone Ud , Señor Esos son prejuicios Hagamos la prueba y le garantizo los mejores resultados

Y empeñando la razón, continuó: —La vida moderna no se explica sin el periódico diario, forma parte de su propio movimiento es su propia alma. El diario es el libro del minuto, la información del momento, de todo lo que ocurre en el mundo moral e intelectual Su radio de acción es amplio abarca a todos los órdenes y a todos los gremios Es útil al sabio, al artista, al agricultor, al comerciante, al profesor, a la modista, a los artesanos es útil hasta a las lavanderas Cuando no da una noticia, da un consejo, y marcha a la par del hombre en sus caídas o en sus triunfos . Es tal la necesidad de leerlo que siente el pueblo, cuando ya se acostumbra a él, —lo digo con experiencia— que no

hay modo que deje de buscarlo todas las mañanas, como se busca el alimento para el cuerpo

Gratamente sorprendido quedó el señor Rivas al oír aquellas nuevas ideas, aquellas palabras hermosas que entrañaban una alta visión de las conquistas del espíritu moderno. Lo seducía la música de aquel concepto expresivo, el tono de sinceridad y de fe, que daba un perfil de apóstol a aquel joven de mirada fulgurante y cabellos de ébano, pero no queriendo dejarse arrastrar por un entusiasmo que juzgaba pasajero, reprodujo

—Para editar un diario se necesitaría fuerte gimnasia mental, prontitud para escribir, rapidez de pensamiento, a la cual no están acostumbrados los escritores del país

—Esa gimnasia es saludable al escritor. Yo pensaba lo mismo que Ud. antes de practicarla. Y ahora ya ve Ud. la opinión que tengo

Cabezas hablaba con el acento de un convencido

Después de aquella entrevista tuvieron otras y otras. Siempre tratando sobre el mismo tema, siempre incansable; con igual fe y calor

Ya no desconfiaba el señor Rivas. Ya no dudaba del éxito. El entusiasmo de Cabezas le había contaminado. Aquella alta convicción se había infiltrado en su espíritu con el prestigio luminoso de la palabra

Un día de tantos le dijo de pronto al señor Rivas

—Bien Supongamos que están allá al frente los cajistas y piden material con urgencia, material que Ud no tiene

¿Qué les daría Ud entonces?

—Deme Ud el tema y ya verá, contestó Cabezas, sacando el lápiz y las cuartillas y disponiéndose a escribir sobre la pierna

Meditó un rato el señor Rivas y contestó: “Utilidad Social del Diarismo”. He ahí el tema

Sin perder tiempo, Cabezas escribió rápidamente cuartilla tras cuartilla Pasados algunos minutos y después de leer y corregir algunos párrafos, las enseñó al señor Rivas

—Aquí tiene Ud el tema desarrollado Así se procede

Leyó el señor Rivas con calma las cuartillas, una vez, después, otra, y muy entusiasmado se levantó de su asiento y apretó la mano a Cabezas, diciéndole

—Este es un buen artículo: es Ud un improvisador, un repentista.

Y volvió a apretarle la mano fuertemente

Poco tiempo después empezaba a publicarse bajo la dirección de ellos “El Diario de Nicaragua”, fundador del diarismo en la república y creación de Cabezas

Esto sucedía el año de 1884 y diez años después ese escritor —transformado en militar— sellaba el movimiento de reincorporación de la Mosquitia



EL PRIMER EDITORIAL DEL PRIMER DIARIO DE NICARAGUA

Rigoberto Cabezas

Después de una lucha sin treguas con las mil y una dificultades anexas a toda empresa nueva, hétenos por fin en el estadio de la prensa, re-sueltos a llevar a cabo nuestro programa, en apoyo del cual hemos contado con la sensa-tez del pueblo nicaragüense, que siempre ha he-cho eco a toda idea geneiosa

Ardua es, a la verdad la empresa en que nos hemos comprometido, si se atiende a que por falta de hábito para hacer concurrir las exu-

berantes fuerzas intelectuales de este país al desarrollo de todos los intereses sociales, por medio de un uso metódico y discreto de la poderosa palanca de la prensa, se hace difícil acumular los elementos materiales e intelectuales indispensables para impulsarla convenientemente. Pero querer es poder y en las grandes empresas el primer paso es lo que cuesta. Así es que, siguiendo la ley de todo desarrollo, abrigamos la fundada esperanza de que, en un tiempo no lejano, la oficina del "Diario" será el centro a donde converjan las principales inteligencias, y una escuela provechosa donde se estudien y resuelvan los principales problemas de nuestra existencia social y política.

Sea un fenómeno verdaderamente extraordinario que aquí donde campean todas las libertades, y donde por lo mismo el pueblo se siente dispuesto a promover un bienestar y engrandecimiento, el "Diario", que es el órgano de todo interés legítimo y de toda noble aspiración, no encontrase la favorable acogida, ni produjese los benéficos resultados que en otros pueblos donde se echa de menos ese vital elemento en que abundan Nicaragua para la libre discusión de todos los asuntos que se refieren al bien de la generalidad. Felizmente Nicaragua es un terreno abonado para recibir la semilla de este nuevo progreso que, unido a los muchos que se han implantado a través de serios inconvenientes, contribuirá a asegurarle el puesto que se ha conquistado ya entre los pueblos cultos y libres. La rémora que Nicaragua ha tenido para su en-

grandecimiento no ha sido, como en otros países, la falta de libertad. No, gracias a Dios la hemos tenido amplia, amplísima, para consagrarnos a empresas de cualquier carácter, público o privado. El mal ha consistido en que nuestras fuerzas se han diseminado, perdiéndose o debilitándose, sin producir el efecto que debía esperarse de ellas, por falta de impulso que las encauce, encaminándolas a un centro común, que debe ser la promoción del bien general. Esta será la tarea del "Diatio"

Dispuesto a servir de órgano a toda idea honrada, por su medio podrán discutirse todos los grandes intereses sociales de este modo, en todo asunto, será fácil depurar la verdad de los errores que la envuelvan y presentar al criterio público ideas claras sobre los asuntos que se discuten: de este modo logrará formarse verdadera opinión sobre todos los negocios que conciernen a la generalidad, y es bien sabido que en un país regido por instituciones libres, la opinión pública, siendo la expresión de la voluntad popular, ejerce la verdadera soberanía. Nada es, pues, tan natural como que esta soberanía tenga un órgano autorizado, un órgano digno, decoroso, enérgico cual cumple a los sagrados intereses que representa. Aspiramos a que nuestra publicación sea ese órgano, contando con que el pueblo nicaragüense, conocedor de sus verdaderos intereses, le brindará su apoyo.

A pesar de que estamos acostumbrados a observar la oposición sistemática que se hace a todo

lo nuevo, sea por un espíritu de rutina, sea por el carácter de personalidad de que se revisten los asuntos más impersonales, hemos visto con pena la guerra embozada o franca que se ha venido haciendo a la fundación del "Diario de Nicaragua", desde que por primera vez sometimos la idea a la discusión pública

Consideramos hasta natural la oposición que hemos encontrado en muchos, nacida de la falta de fe en el buen éxito por la insuficiencia de nuestras fuerzas intelectuales, de los elementos tipográficos del país, de nuestro movimiento industrial y científico, y de la instrucción popular que es indispensable para que haya el número suficiente de lectores que deben mantenerla y ensancharla, pero no nos explicamos la tendencia de algunos a impedir que se establezca en el país un adelanto que debe servir de estímulo y de apoyo a otros muchos, y ser por lo mismo uno de sus principales elementos de prosperidad

A los primeros nos prometemos contestar satisfactoriamente con el hecho, esperando que en el curso de esta publicación se convencerán de que las fuerzas intelectuales se aumentan y desarrollan como las físicas, por la asimilación de otras fuerzas que, sin el estímulo del "Diario", permanecerían inactivas. Por otra parte, siendo el "Diario" vehículo de todos los nuevos conocimientos, de todas las necesidades públicas y de toda justa aspiración, despertará en el pueblo la curiosidad por saber lo que pasa en torno

suyo, le ofrecerá un aliciente para que se consagre a la lectura, ocupación que producirá en las masas, como sucede en todos los países donde hay actividad en la prensa, un hábito, una segunda naturaleza, una necesidad imprescindible, que le será preciso satisfacer como cualquier otra de las imperiosas necesidades de la vida

A los segundos, les diremos que no es razonable su oposición, por sólo suponer que la empresa servirá a intereses que le son contrarios. Teniendo en mira el "Diario" impulsar en todo sentido la mejora del país, su deber es apoyarlo y contribuir a que llene sus importantes fines, puesto que, en la promoción de los intereses generales, encontrará cada cual impulsado el suyo propio.

No hace mucho tiempo apareció en la ciudad de León una hoja excitando a aquel culto vecindario a que niegue su apoyo a esta publicación, bajo el especioso pretexto de que la proclamación de nuestro credo republicano, envuelve la idea de atacar las creencias religiosas del país. Sentimos que para sostener un error político, cual es impedir la difusión de la luz de las masas populares, se traiga a la candente arena de la discusión política, lo que hay de más caro y respetable para un pueblo su religión.

El autor del escrito a que nos referimos sabe muy bien que el objeto del "Diario" es promover los intereses temporales de la nación, y que

si alguna vez llegase a terciar en una controversia político-religiosa, sería precisamente para secundar las legítimas aspiraciones del país cuyos intereses se propone defender. Pero el escritor católico no tuvo la constancia necesaria para representar hasta el fin su papel religioso, y declara enfáticamente que debe hacerse la guerra porque será órgano de los intereses de la agrupación política, que se complace en llamar con la denominación de Cacho

El "Diario" no será órgano de las aspiraciones mezquinas de ningún círculo, será el centinela avanzado de los intereses del país, los que defenderá contra toda tendencia a defraudarlos, cualquiera que sea la fuente de donde proceda

Así es que con gusto dará cabida en sus columnas a todas las opiniones honradas, aun cuando, en concepto de la redacción, sean erróneas, con tal que lleven un fin honesto o patriótico, hará justicia a todos los hombres que hagan el bien y cumplan con sus deberes públicos, cualquiera que sea el credo político que profesen, pues la mira principal de esta publicación es hacer que concurran todas las inteligencias, y todos los esfuerzos al bien común.

Como consecuencia precisa, el "Diario" será implacablemente enérgico contra toda idea o tendencia dissociadora, y estará listo para designar a la condenación pública todo acto, toda doctrina que lleve en mira la desmoralización del país, empañar su buen nombre o contrariar sus vitales intereses

Hacemos de nuevo un llamamiento a todas las inteligencias y a todos los hombres animados de sentimientos verdaderamente patrióticos, para que concurren con nosotros a dar estabilidad a una obra que débil e imperfecta en su principio, está llamada ser con el transcurso del tiempo una palanca poderosa para el desarrollo de las fuerzas materiales e intelectuales de la nación

1 de Marzo de 1884.



**NOMBRE DE PERIODISTAS QUE
ASISTIERON AL CUARTO CONGRESO
"FARABUNDO MARTI", DE LA UNION DE
PERIODISTAS DE NICARAGUA, U.P.N.**

Silvio Mora
Luis Porras
Douglas Carcache
Maritza Flores
Ernesto Acuña Gutiérrez
Agustín Fuentes
Manuel Espinoza Enríquez
María Elsa Suárez de Baca
Filadelfo Martínez
Ileana Padilla

Gregorio Escoto
Rafael Cervantes
Onofre Guevara
José E. Quezada G
Luis Hernández B
William Roiz
Raúl Orozco Corea
Sonia E. González
Raquel Fernández
Luis Aragón Pastora
Luis E. Arróliga O
Lorenzo S. Mayorga M
José F. Darce B
Róger Santos Arcia
Edmundo Icaza M
Miguel B. Cano S
Marcos A. Gutiérrez
Luis A. Berrios Estrada
Rafael Cervantes Bustos
Miguel Ángel Borgen
Luz M. González J
Rodolfo García G
Marcos A. Guevara
Armando Quinteiro
Noel Rivera
Salvador Hernández S
Alejandro Romero M
Mitchell Castellón
José de Jesús Torres M
Antonio T. Santana
Teresa Núñez Angulo
Mauricio Duarte
Juan Chon

Carlos García
María Alicia Chacón
Claudia García
Mario José Tapia M
Norma Ortiz M
Xiomara Rooses
Henry Vargas E
Nadin Ismael Aich
Alberto Reyes
Sandra María Cubas
Ileana Strebers
Oscar Alvarez M
Edelma Cruz
David Gutiérrez L
Denis García S
Francisco Hernández S
Mercedes Solís de Hernández
Vilma A Reyes Sandoval
María Cristina Alvarez
Socorro López Aguirre
César Sánchez
Silvia Landero de Briceño
Henry Briceño
Félix Torres Escobar
Oswaldo Zúñiga
Francis Caballero
Joaquín Mejía Mejía
Rodolfo López Navarrete
Julio C Aimas
Ileana Ordóñez
Gixa Torres
Yadira Baltodano
Roberto González Rocha

Yadira Báez Padilla
Isabel Gómez M
Claudia Sirias
Madgalena Reyes G
Manuel Espinoza R
Róger Mejía G
Fredy García
Vivian Torres
Alex Somarriba D
José Carlos Durán
Trinidad Vásquez
Andrés Valle
María E Balladares
Gustavo A Montalván
Lily Soto
Thelma Nidia de Montiel
Xiomara Chamorro
Haydeé Hurtado
Xavier Reyes A
William Montiel y Peña
María Luisa Obando
Jesús Miguel Blandón
Wilfredo López B
Bayardo Mendoza S
Mario F Espinoza
Eduardo Alvarez
Sandra Pérez
Rosario Mora
Allan Téfel Alba
Nancy Fonseca
Martha Alvarez Blandón
Carlos Cuadra C
Eduardo Romero Gómez

Danilo Aguirre Solís
Emma Gómez Sotomayor
Cristóbal Berríos
Juan A Henríquez
Milviana Jerez
Luisa Marengo de Pérez
Lester Mendieta
Bernardino Rodríguez
Fernando Centeno
Gioconda Trejos de Jiménez
Alejandro Mayorga Jarquín
Carlos Medina Marcia
Guirlani Martínez
Jane Alvarez Duarte
Jerónimo González
Carlos F Chamorro
Francisco Carranza Ch
Ignacio Briones T
Ernesto Aburto
Francisco de Jesús Rodríguez
Mario Zelaya Zelaya
Adán Monzón Fornos
Francisco Flores López
Mirian Hebé González M
Josefa Palacios
Bernardo José Hernández
Aldo Sánchez Rizo
Erwing Sánchez
Rodolfo Averruz Calderón
Juan Rivas Salazar
Rebeca Martínez V
Maira Valdivia
Fredy Romero Ayala

Juan Maltez Guerra
Ernesto Martínez Moreno
Aracelly Urcuyo Ch
Leopoldo Arias Muñoz
Alcides Arias Monge
Teresa R de Aguilar
Yelba López
Dolores Rugama
Juan José Lacayo
Vicente Baca Lagos
Francisco Talavera
Matilde Rocha de García
Flavio Izaguirre
Maritza Cordero A.
Ricardo Trejos Maldonado
Sofía Montenegro



PROGRAMA DE TRABAJO UPN PARA 1981

La definida posición revolucionaria de la Unión de Periodistas de Nicaragua en la etapa del proceso, es una continuidad de la lucha que mantuvo frente a la dictadura y una sólida base de sustentación para sus actividades futuras que siempre serán coincidentes con el trabajo de los nicaragüenses patriotas que avanzan hacia la realización del proyecto histórico de la Revolución Popular Sandinista, bajo la indiscutible vanguardia del Frente Sandinista de Liberación Nacional

Consciente de su papel dentro de este marco excepcional en la historia de Nicaragua, la UPN

hace propias las tareas que la Revolución plantea a todo el pueblo nicaragüense, y luchará por perfeccionar las que le corresponden específicamente en la arena de la lucha ideológica que —por el peso fundamental que en el mundo de hoy tienen los medios de comunicación social—, adquiere muchas de sus particularidades a través del periodismo

Con las limitaciones iniciales inevitables y con las inconsecuencias en el manejo de las cosas que se abordan por vez primera, la UPN reconoce autocríticamente no haber cumplido cabalmente durante el año pasado las tareas que por principios y compromiso consciente debió desarrollar. Para el año 1981 que apenas se inicia, la UPN se plantea la realización de los objetivos incumplidos y el enfoque práctico de otros que corresponden a las nuevas condiciones nacidas del avance de la Revolución y de las actitudes del enemigo histórico que se oponen con variadas y peligrosas armas a su desarrollo

Por todo ello, fijamos objetivos nuevos y reafirmamos la determinación de cumplir otros previamente señalados por la UPN en el transcurso de la actividad del año anterior

Creemos que, en conjunto, tales objetivos se constituyen en elementos necesarios para fijar o armonizar un programa de lucha que los periodistas de Nicaragua tengan como guía de su acción y al mismo tiempo, les sirva para ir concretando su compromiso con las tareas generales que el pueblo tiene en sus manos, como pro-

tagonista indiscutible que es de su propio destino histórico

Puntualizando esos objetivos que vamos a lograr en el transcurso de lo que queda de este año, señalamos

- 1) Elevar los niveles de organización de nuestros miembros siguiendo la labor ya iniciada de crear los Comités UPN en todos los centros y medios de trabajo, que propicien y estimulen el trabajo participativo de todos, acabe con la dispersión y establezca una ligazón orgánica entre las bases y los dirigentes de la UPN. Hacer permanente una forma de vinculación entre el Secretariado Ejecutivo y el Secretariado Nacional con las regionales de UPN, a través de la Secretaría de Relaciones Interiores. Dedicar el tiempo que sea necesario a la tarea de disciplinar a nuestros organismos de dirección y de base, para aprovechar los rendimientos del trabajo colectivo, que elimine la espontaneidad y el individualismo anarquizante e improductivos
- 2) Continuar la formación política de los miembros de UPN por medio de cursillos, seminarios, charlas políticas y encuentros con dirigentes y cuadros de la Revolución, pero procurando darles mejor organización y más disciplina. Implementar la política de becas para la especialización de los periodistas, para lo cual deberemos solicitar la colaboración de las organizaciones del periodismo a las cuales está afiliada la UPN, y previa esco-

gencia de los compañeros con el único aval de su participación activa en la organización y a su dedicación profesional

- 3) Desarrollar un trabajo planificado y consciente para el conocimiento de la situación económico-social de los periodistas, con el fin de elaborar una política salarial que termine o reduzca la desigualdad de salarios entre un medio y otro, entre un periodista con similares capacidades profesionales que otro. Este objetivo de carácter reivindicativo, debe tener en cuenta también la eliminación de montos salariales casi miserables o completamente inadecuados a los costos de vida del presente. Para los periodistas divulgadores la UPN deberá aplicar una línea de defensa y solidaridad para que en sus centros de trabajo reciban el tratamiento y la confianza que merecen para el desempeño de sus funciones, y se les trate con la estimación que merecen como periodistas.
- 4) Activar la Secretaría de Divulgación y Publicaciones para hacer efectiva la edición de los materiales propagandísticos, de estudio profesional, acuerdos, estudios políticos, polémicos e históricos relacionados con las actividades, principios y programa de la UPN. En ese aspecto, creemos que la publicación del Boletín, periódico o revista como vocero oficial de la UPN demanda una atención inmediata. Como meta UPN se propone la edi-

ción de un Boletín cuyo primer número deberá salir el 10. de Mayo en homenaje al día internacional de los trabajadores

- 5) Establecer una relación permanente con los estudiantes de periodismo, con el propósito de ligarlos a las tareas de la UPN desde antes que se enfrenten al trabajo práctico profesional y a los que ejercen para que se comprometan a dar mayores aportes al trabajo político y reivindicativo a la organización. Esta relación se hará a través de encuentros, charlas y discusiones entre dirigentes de la UPN y los estudiantes sobre los problemas coyunturales o históricos de la vida nacional, así como los que tengan implicancias con los profesionales del periodismo
- 6) Hacer de las relaciones de UPN con las organizaciones internacionales del periodismo algo continuado y orgánico para terminar con los vínculos ocasionales que dificultan las tareas de solidaridad o sólo le dan carácter muy espontáneo que le restan la seriedad y firmeza que ahora necesitamos para fortalecer la defensa internacional de nuestra Revolución. Como paso inicial, debemos formalizar nuestra afiliación a la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP). Después haremos lo mismo con la Organización Internacional de Periodistas (OIP), para regularizar nuestras relaciones con ellas en todos los órdenes.

- 7) Organizar con la colaboración de la Universidad Nacional cursos de profesionalización para miembros de UPN, en atención a las exigencias de la futura Ley de Ejercicio Profesional actualmente sometido a discusión pública y cuyo anteproyecto fue elaborado por una comisión especial del FSLN
- 8) Establecer los mecanismos necesarios para el desarrollo del periodismo en la región atlántica de nuestro país, como un aporte de la UPN a la mejor divulgación de las históricas tareas de su integración plena a la vida económica, política y cultural de Nicaragua
- 9) Iniciar actividades para la organización de los corresponsales obreros para lo cual deberá contar con la colaboración de la Coordinadora Sindical de Nicaragua, a la que UPN pertenece
- 10) Desarrollar Jornadas Ideológicas en el seno de la clase obrera para identificarse con ella en los objetivos históricos que le señala la Revolución. Con iguales propósitos, pero con el objetivo específico de introducir a la juventud los conocimientos elementales del trabajo periodístico, la UPN hará estas jornadas Ideológicas en coordinación con la Juventud Sandinista 19 de Julio
- 11) Planificar trabajos de acercamientos con la Unión Sindical de los trabajadores de radio y televisión, con el fin de establecer relaciones de clase que se identifiquen en la lu-

cha por los objetivos comunes en el campo de la difusión informativa y las reivindicaciones gremiales

- 12) Impulsar la incorporación de los periodistas afiliados a UPN a las MILICIAS, como una tarea consecuente con su decisión de participar en la defensa de la Revolución, y alcanzar los objetivos señalados en la Nicaragua libre y soberana, ahora amenazada por la reacción interna y externa



SOLIDARIDAD CON EL SALVADOR PRONUNCIAMIENTO

El periodismo nicaragüense, democrático y revolucionario, ha querido en la celebración de su cuarto Congreso, hacer un reconocimiento público a la lucha de los pueblos por sacudirse del yugo oligárquico e imperialista

La explotación y el saqueo de las riquezas nacionales de los países pobres de Africa, Asia y América Latina por parte del más voraz imperio jamás conocido por la humanidad, no sólo manifiesta en el aspecto económico, social y político, sino que además en campañas de calumnias, tergiversaciones y desprestigios contra los

pueblos o gobiernos que buscan el camino de la independencia económica, política e ideológica de toda forma de opresión

La historia es rica en estas enseñanzas Chile en 1973, Guatemala en 1954, Dominicana en 1965, Cuba después del triunfo revolucionario

En los últimos meses, las agencias imperialistas de la información centran sus miras sobre la Revolución Popular Sandinista, tratando de desprestigiarla y aislarla y sobre todo disminuir los esfuerzos que el pueblo nicaragüense realiza en la construcción de la Nueva Sociedad

Esas mismas agencias enfilan sus esfuerzos en la configuración de una opinión pública mundial contra el heroico pueblo salvadoreño que hoy lucha contra la dominación oligárquica criolla de ese hermano país, base de la dominación imperialista

Hemos querido dar un respaldo moral a la lucha del hermano pueblo salvadoreño, porque el periodismo democrático y revolucionario nicaragüense considera que es decisión del pueblo salvadoreño, ser libre e independiente y que lucha por su autodeterminación, sin ingerencias de ninguna potencia foránea en las decisiones internas y que se encuentre en la búsqueda de un futuro mejor

Consideramos que el periodista debe ser vocero de los intereses de la mayoría de sus compatriotas y es decisión y voluntad de la inmensa mayoría de la población nacional nicaragüense res-

paldar moralmente esa heroica lucha del pueblo salvadoreño

Los trabajadores salvadoreños, los humildes, y los marginados, han señalado ya “en las trincheras y barricadas” a FARABUNDO MARTI como el guía en el camino que los ha de llevar a la liberación definitiva sobre los que por muchos años han oprimido y humillado a ese noble pueblo hermano

Por eso nuestro pueblo y los periodistas nicaragienses hemos designado a este Cuarto Congreso, que es una reafirmación del compromiso de los periodistas con los trabajadores, la Patria y la Revolución, Cuarto Congreso Nacional de los Periodistas “FARABUNDO MARTI”, en homenaje sencillo y humilde, a ese gran luchador cuzcatleco, que estuvo al lado del Padre de la Revolución Popular y antimperialista, el GENERAL AUGUSTO C SANDINO

Nuestro homenaje a la lucha de ese heroico pueblo salvadoreño, que al igual que los hijos de Sandino, dice: “NI NOS VENDEMOS NI NOS RENDIMOS JAMAS!!!

VIVA LA INCLAUDICABLE Y HEROICA LUCHA DEL PUEBLO SALVADOREÑO.

VIVA LA LUCHA DE LOS PUEBLOS POR SU LIBERACION DEFINITIVA!!!!

VIVA LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DE LOS PERIODISTAS!!!!

¡¡¡NO A LA INTERVENCION EN CENTROAMERICA!!!

¡¡¡SI NICARAGUA VENCIO, EL SALVADOR VENCERA!!!

PATRIA LIBRE O MORIR.

**Secretaría de Relaciones Internacionales de la
Unión de Periodistas de Nicaragua (UPN).**

MANAGUA, MARZO 1 DE 1981

“AÑO DE LA DEFENSA Y LA PRODUCCION”



I N D I C E

	Pág.
1. Códices; chasquis y pasquines, primeros indicios del periodismo americano.	15
2. Primeros confrontamientos ideológicos en Centroamérica.	29
3. Introducción de la Imprenta en Nicaragua.	39
4. Rigoberto Cabezas o el fundador del diarismo en Nicaragua:.....	53

	Pág.
5. Los zelayistas fundan sus propios periódicos.	61
6. La mujer nicaragüense en el periodismo.	71
7. La tinta roja y negra, colores del Sandinismo.....	79
8. Los intelectuales y el periodismo nacional.	89
9. Rigoberto López Pérez: Héroe y Periodista.	105
10. Nace la Escuela de Periodismo en la UNAN.	113
11. Compromiso político de nuestros escritores: creación del “Periodismo de Catacumbas”.	121
12. El diario “La Prensa” y su Director Pedro Joaquín Chamorro Mártir de las Libertades Públicas.....	131
13. Más que el “medio”, lo importante es el mensaje para el pueblo.....	141
14. El periodista es un científico social.....	149

	Pág.
15. Rubén Darío re-inventa la prosa periodística en lengua castellana.....	161
16. En cada periodista un educador.	171
17. Carlos Fonseca Amador un periodista que surge desde la base.	181
18. El periodista Agustín Farabundo Martí, secretario del General Sandino.	191
19. Bibliografía.	197
20. Anexos.	203
a— El Periodista y su mérito Literario. Rubén Darío.	205
b— La Prensa y la Libertad. Rubén Darío.	209
c— El Primer Diario de Nicaragua. Francisco Huezco.	217
d— El Primer Editorial del Primer Diario de Nicaragua. Rigoberto Cabezas.	225

e— Nombre de Periodistas que asistieron al Cuarto Congreso “Farabundo Martí”, de la Unión de Periodistas de Nicaragua, U. P. N.	235
f— Programa de Trabajo UPN para 1981.	243
g— Pronunciamiento de los Periodistas.	253

**LA CONTRIBUCION DEL PERIODISMO A LA
LIBERACION NACIONAL, lección inaugural
del IV congreso de la unión de periodistas de
nicaragua, marzo 1981. Se terminó de imprimir
en los talleres del instituto técnico, "La Salle",
león, nicaragua, el 13 de abril de 1981, y se tira-
ron 2000 ejemplares en bond 40 #.**

